



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 3 de junio de 2016

NÚM. 15

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia para informar sobre los antecedentes, situación actual y proyección a futuro del servicio público de bomberos de Gobierno de Navarra, explicar las dimisiones producidas en el Servicio de Bomberos y, con el Director del Servicio de Bomberos, explicar el cambio de criterio sobre el Servicio de Ambulancia Medicalizada.

(Comienza la sesión a las 10 horas y 31 minutos).

Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia para informar sobre los antecedentes, situación actual y proyección a futuro del servicio público de bomberos de Gobierno de Navarra, explicar las dimisiones producidas en el Servicio de Bomberos y, con el Director del Servicio de Bomberos, explicar el cambio de criterio sobre el Servicio de Ambulancia Medicalizada.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Egun on gure biltzarkideok. Buenos días a todas y todos, señorías. Hasten da bilkura. Se abre la sesión. Damos comienzo a esta sesión de la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, que se suscita con gran interés a la vista de la Sala y cuyo único punto del orden del día es la comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, señora María José Beaumont, aquí presente, para informar sobre los antecedentes, situación actual y proyección a futuro del servicio público de bomberos de Gobierno de Navarra, explicar las dimisiones producidas en el Servicio de Bomberos y, con el Director del Servicio de Bomberos, explicar el cambio de criterio sobre el servicio de ambulancia medicalizada. Damos la bienvenida a la señora Consejera, también a sus acompañantes, el señor Agustín Gastaminza, Director General de Interior, y Víctor Rubio, Jefe del Servicio de Bomberos. La comparecencia es solicitada a través de dos escritos: del Grupo Parlamentario de UPN, solicitando la comparecencia del señor Rubio sobre el cambio de criterio de la ambulancia medicalizada, el 24 de mayo, y de la propia Consejera para explicar las dimisiones producidas en el Servicio de Bomberos, registrado el 25. Por su parte, el Grupo Parlamentario de PSN ha solicitado la comparecencia de la Consejera para explicar los motivos de las dimisiones mediante escrito también de 25 de mayo y, por último, el Gobierno, a través de la propia Consejera, señora Beaumont, registra en este Parlamento el pasado viernes 27 la solicitud de comparecencia, que la Mesa y Junta de Portavoces del pasado lunes, por la urgencia e interés del tema, ha admitido. En consecuencia, y habida cuenta de todos lo expuesto y para exponer brevemente los motivos de las peticiones y por orden de entrada de la misma, en primer lugar tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de UPN, señor Sayas López. Nahi duzunean.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. En primer lugar, quiero dar la bienvenida y agradecer la presencia tanto de la Consejera como de los directores que le acompañan. Hemos pedido esta comparecencia por la situación por la que está atravesando el Servicio de Bomberos en nuestra Comunidad y también la podríamos enmarcar en la situación general de su departamento, porque lo que está claro es que su departamento se está convirtiendo en protagonista del desastre de este Gobierno. En el Servicio de Bomberos, las únicas que le quedan por rebelarse contra usted son las mangueras, porque todo lo demás ya se le ha rebelado y los directores están saliendo con más ruido que las alarmas de emergencias.

Está claro que su departamento vive en un incendio permanente y que llevamos diez meses en los que cuando no ha sido la OPE, ha sido los bomberos; cuando no han sido los bomberos, ha sido el incumplimiento de la ley de policías; cuando no ha sido el incumplimiento de la ley de

policías, ha sido la falta de pago de la extra a los trabajadores públicos; cuando no, la falta de interlocución con los sindicatos, por no decir nada de la oficina de la transparencia que han creado ustedes a dedo para luego demostrar lo que le importa la transparencia a este Gobierno, que con ese *recortazo* de veintitrés millones, ni tan siquiera habían informado a sus socios de Gobierno; no le digo ya nada a la opinión pública.

Y, por tanto, lo que está claro es que usted está reduciendo a cenizas el departamento. Y yo le quiero preguntar, porque realmente lo que ha sido ya la culminación del sainete ha sido lo de la ambulancia de Trinitarios, una decisión en la que se ha empeinado usted, de cargarse un servicio que funcionaba, que lo prestaba una ONG –que apoyaba el voluntariado y que trabajaba en el voluntariado– que lo llevaba prestando veinte años y usted la lleva a Trinitarios; y no es poco eso, sino que la pone a ser conducida por bomberos. Oiga, mire, esto es de premio a la gestión porque, claro, ningún gestor que se precie de serlo utiliza un recurso escaso –como son, en este caso, los bomberos– para realizar una actividad que puede ser realizada o bien de manera externa o bien por ETS, por ejemplo. Lo suyo es de premio. Es más, a los cinco meses cambia el criterio, rectifica y ya no la van a conducir los bomberos, la va a volver usted, seguramente, a pasar a Salud para volverla a externalizar. Digo yo que, al menos, reconocerá que esto es un error.

Y más allá de este punto concreto de la ambulancia de Trinitarios, lo que nos preocupa es saber qué plan tiene usted para el Servicio de Bomberos, qué calendario está manejando y qué acciones son las que propone, porque es un servicio fundamental para esta Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Sayas jauna. A continuación, y en nombre del Grupo Parlamentario del PSN, tiene la palabra su portavoz en esta Comisión, la señora Jurío Macaya. Nahi duzunean.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenos días, señor Presidente, buenos días, Consejera y acompañantes. Nos alegramos de que efectivamente tenga el equipo completo, la comparecencia del Director General de Interior como responsable, del transitorio Director del Servicio... en funciones, vale, gracias por la puntualización, en funciones, o sea, que si estoy pero no estoy. Yo no he pedido la comparecencia para lo de la ambulancia de Trinitarios, que supongo que nos lo explicará usted a la petición y sí por la situación tan extraña que se ha creado con la dimisión, no solamente de una persona del equipo de emergencias, sino de todo su equipo, que creemos que es grave y se debe a un conflicto que merece la explicación correspondiente y que, a la vista de lo que usted nos comente, diremos lo que consideremos.

Y gracias por su comparecencia, también, para explicarnos cuál es el plan de bomberos a futuro o del servicio de emergencias en general porque creemos que, después de un año de Gobierno y habiendo comparecido hoy con todo el problema que se creó con el servicio de emergencias sanitarias, era necesaria su comparecencia y que nos explicase cuál es el programa o cuál es el futuro que tiene previsto para el Servicio de Bomberos y que creo que se ha visto obligada a hacer en este momento tras el incendio que se ha creado; y no sé quién lo tiene que apagar, si usted, el Director General de Interior o el futuro Director del servicio, pero gracias de todas maneras y esperaremos explicaciones.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Bien. Llegados a este punto y para dar cuenta de la información solicitada, tiene la palabra la señora Consejera, por un tiempo máximo de treinta minutos. Beaumont anderea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Eskerrik asko, señor Presidente. Egun on denori. Efectivamente, hemos venido el equipo al completo porque no estamos reñidos. Hemos venido, hemos tomado un café y todo lo que voy a decir a partir de ahora ha sido preparado por los tres.

Dicho esto, como ya ha referido el señor Presidente que esta comparecencia se decidió el lunes a iniciativa, por un lado, por la solicitud del PSN y por dos solicitudes, la del señor Sayas y la mía propia, comenzaré por decir que podría comenzar, es verdad, por explicarles a ustedes los motivos o razones que han llevado a las dimisiones, en un caso, o a la solicitud de relevo, en otro –porque no es lo mismo de qué trata– o el asunto de la ambulancia medicalizada. Pero entiendo y no dudo que ustedes compartirán conmigo que, se opine lo que se opine –por ustedes y por todos los ciudadanos que nos están escuchando en este momento– acerca de una cosa y otra, porque las opiniones son libres –no faltaba más– a buen seguro serán más acertadas si se tiene toda la información y no una información sesgada o parcial. Por eso, entiendo que, conociendo los antecedentes, tendremos toda la oportunidad de valorar más acertadamente la situación actual y opinar sobre lo que les explicaré en cuanto a la proyección de futuro, opiniones, además, que espero de todos ustedes.

En cuanto a los antecedentes respecta, entiéndase también que es imprescindible referirnos en primer lugar a los inmediatamente anteriores y desde que se creó el Servicio de Bomberos hasta julio de 2015, en que me hice cargo de esta responsabilidad, y, en segundo lugar, a los escasos diez meses desde julio de 2015. Por lo que respecta a los antecedentes anteriores, como todos ustedes saben pero lo recordaré brevemente, el Servicio de Bomberos fue creado por acuerdo de la Diputación foral de 13 de marzo de 1962, a imagen y semejanza del existente en el Estado francés, atribuyéndole la prestación de servicios contra incendios así como también –y esto es importante– la participación en el sistema de transporte sanitario y de urgencia. En la década de los sesenta, todos los parques de bomberos que se abrieron comenzaron a trabajar con una ambulancia y una autobomba primera salida. Así, los de Oronoz-Mugairi, Altsasu-Alsasua, Auritz-Burguete, Navascués, Sangüesa, Tafalla, Estella, Tudela, Lodosa y Beloso Alto.

En el caso del Ayuntamiento de Iruña, hasta el año 1957, el servicio era prestado por bomberos privados de la compañía de seguros Mutua Pamplona. En ese año, el Ayuntamiento decidió crear el servicio público de bomberos, absorbiendo al personal de la mutua e inaugurándose en enero de 1958 el parque de bomberos de Aralar. El 20 de diciembre de 1990 se constituye el Consorcio de Bomberos de Navarra por el Ayuntamiento de Pamplona y por el Gobierno de Navarra. El Ayuntamiento de Pamplona, al desprenderse de su servicio e integrarlo en el consorcio, se aseguró de que siguiera prestándose el servicio de traslado sanitario y de urgencia, introduciendo entre las cláusulas del acuerdo la obligación de que se siguiera participando en la prestación de dicho servicio. Por Decreto Foral 343/1997, se aprobó el Plan de Asistencia Sanitaria Urgente de Navarra impulsando la incorporación de varias ambulancias al sistema, asignando una ambulancia de soporte vital avanzado al que había sido

parque municipal de Pamplona que constituye el antecedente inmediato anterior del actualmente situado en Trinitarios, manteniéndose el resto de parques con una ambulancia de soporte vital básico.

Es la Ley 8/2005 de Protección Civil y Atención de Emergencias de Navarra, aprobada por este Parlamento, la que regula las competencias del Servicio de Bomberos y, así, dispone que corresponde a los servicios públicos de prevención, extinción de incendios y salvamento, entre otras, la obligación de participar en los traslados sanitarios de urgencia –se trata del artículo 45.h– sin establecer excepción alguna relativa a ninguno de los parques de bomberos existentes en Navarra, especificando en su disposición adicional primera que el sistema de atención sanitaria urgente lo integran los recursos propios de la Administración y los concertados por esta, incluidos el transporte sanitario urgente que ya venían prestando las ambulancias adscritas a los diferentes parques de bomberos.

En el decreto foral 12/2009, de 16 de febrero, por el que se creó la Agencia Navarra de Emergencias (ANE), se especifican las funciones de la misma, entre las que está la colaboración en la red de transporte sanitario y de atención de urgencias y emergencias. En concreto, se trata del artículo 3.1. En el informe de la Cámara de Comptos de enero de 2012, bajo el título *El transporte sanitario y el sistema de emergencias en interés de Navarra*, emitido a petición de este Parlamento en mayo de 2010, se puso de manifiesto la relevancia –se trata del epígrafe 4.5 de ese informe de la Cámara de Comptos– de la participación de los bomberos dentro del transporte sanitario, diciendo que era adecuada y podía generar, incluso, valor añadido a las intervenciones, dada su formación y preparación profesional, consiguiendo aprovechar mejor los recursos disponibles, ya que aproximadamente –dijo la Cámara de Comptos en 2012– un 38 por ciento de la actividad de los bomberos, medida en movilizaciones efectivas, se corresponde con el transporte sanitario. Les diré que, actualmente, dicha actividad, a día de hoy, alcanza el 40,46 por ciento del total de las actuaciones de los bomberos. La Cámara de Comptos añadió en las páginas 23 y 24 de su informe que la participación en el transporte sanitario de los bomberos de Navarra es la única en todo el Estado porque la prestan como conductores y técnicos de estos vehículos, aportando valor añadido a sus intervenciones dada su formación y el propio material que incorporan al vehículo, material específico para determinar situaciones de emergencia que el resto de ambulancias no tienen.

Tal y como se desprende de la publicación en 2013 de la llamada Estadística Nacional de los Servicios de Bomberos de la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos, Navarra tiene uno de los servicios de bomberos más económicos del Estado debido, entre otras cosas, a que cuenta con uno de los servicios de bomberos más integrales, a pesar de ser un territorio con una orografía y diferencias de densidad poblacional poco favorecedoras para ello. En efecto, y según dicho documento, bomberos de Navarra llevaba entonces a cabo una intervención por cada sesenta y nueve habitantes, siendo la Comunidad que más intervenciones realizaba por número de habitantes del Estado, triplicando el número de intervenciones por bombero de la media estatal y superando en siete veces más las intervenciones de los bomberos gallegos, encontrándose en segunda posición después del Principado de Asturias. Navarra es la tercera Comunidad que menos gasta por intervención en bomberos, parámetro que indica la alta eficiencia de la estructura y organización del servicio, cifra que se encuentra por debajo de la

media estatal, resultando ser casi la mitad de lo que gastan, por ejemplo, los servicios de bomberos de la Comunidad Autónoma Vasca o de la Comunidad de Madrid.

Por contraposición a todo ello, es preciso hacer algunos apuntes sobre la gestión realizada anteriormente y así, en concreto, obras en instalaciones: no puede sino calificarse de gestión ineficaz el dinero invertido en obras. En el parque central de Cordovilla no se finalizó la torre de maniobras; es difícil encontrar una sede central de bomberos sin esa instalación y eso a pesar de que en el año 2008 se dejaron de ejecutar más de dos millones de euros. Se disponía de casi veintiséis millones y se ejecutaron menos de veintitrés y medio. Se construyó un cubo gigantesco para prácticas de buceo que no se utilizó nunca por deficiencias en su estructura. Entre tanto, el helipuerto que está en la base de Miluce –en el otro extremo de la ciudad– no se trasladó a Cordovilla, por lo que una gran parte de la eficiencia de este servicio o de este medio, que es la rapidez e inmediatez en la respuesta, se diluye –obsérvese que los bomberos se tienen que trasladar desde Cordovilla a Miluce con la pérdida de tiempo que eso significa. A día de hoy, se da la paradoja de que atienden incidentes de urgencia vital con la ambulancia de Cordovilla porque les cuesta menos tiempo que ir al helipuerto.

Lo expuesto llama más la atención si se tiene en cuenta que el proyecto original del parque central de Cordovilla tenía un presupuesto inicial de 6.842.540,09 euros, con una desviación de un 18,24 por ciento, alcanzando los 8.090.347,44 euros. Se trata de la resolución del Director General de la ANE 10/2009, de 19 de enero. Ese proyecto original contemplaba parque y helipuerto, sin que este se construyera a pesar de contar con más de seiscientos mil euros para el hangar. Desde que llegamos nosotros, por cierto, está en proyecto el traslado del helipuerto a Cordovilla. Ya se ha comprobado con los técnicos de aviación civil la viabilidad del proyecto; ahora lo que hay que hacer es buscar presupuesto.

Mención especial merece la apertura de los parques de Trinitarios. Habría que haber mantenido –es nuestro criterio– el más céntrico de Aralar y también el de Peralta, bien cuestionado por estar situado en un triángulo cercano con los de Lodosa, Tafalla y Tudela, que hacía tiempo que existían. Entretanto, se han dejado envejecer algunos parques y su distribución geográfica no resiste ningún tipo de estudio lógico de eficiencia. Hay que conocer que se fueron abriendo hace décadas en las localidades donde había camineros y esa estructura ha perdurado. Es fácil entender que su ubicación, en algunos casos, en vista del criterio de apertura y el avance en las comunicaciones, no resiste ni un solo criterio técnico.

En cuanto a las condiciones laborales, la irresponsabilidad de quienes gestionaban el servicio ha determinado dónde estamos ahora. Las condiciones que ahora tiene el personal del servicio son insostenibles. El pase a la segunda actividad a los cincuenta y cinco años y el cómputo anual de horas y su turno son cuestiones, entre otras, a replantear, sometiéndolas, por supuesto, a negociación con la representación sindical. Un ejemplo del absurdo: tenemos algunos aspirantes a bomberos en la última oposición que comenzarán su vida laboral con cuarenta y un años, es decir, catorce años después podrán pasar a servicios auxiliares y dejarán de estar operativos. A ver qué sociedad es capaz de soportar unos servicios organizados de este modo.

Voy a pasar a la situación del servicio cuando me hice responsable en julio de 2015. En agosto de 2015, la Dirección General de Interior emitió un informe justificando la necesidad de

extinción de la ANE. Todo esto obra en los documentos públicos, por tanto, me voy a centrar únicamente en una expresión que se recogió centrando el porqué de la extinción de la ANE. Transcurridos varios años –se dice– desde su creación, se ha consolidado una estructura operativa vinculada entre los servicios originales, que en la actualidad permite su integración en el ámbito de la Dirección General de Interior, órgano al que se ha mantenido adscrito el organismo durante todo este tiempo. Se pretende con ello una simplificación de las estructuras administrativas sin mermar, en ningún caso, el servicio público prestado y consiguiendo una adscripción conjunta con otros servicios de emergencia, seguridad y formación específicos, lo que redundará en una mayor coordinación de los mismos. Se trata de conseguir –se dijo– una optimización y contención del gasto público en el marco de ajustes económicos y estructurales establecidos por el Gobierno de Navarra sin que por ello se disminuyan los estándares de calidad y eficacia, ya que las funciones que venía ejerciendo el organismo autónomo se asumen de forma íntegra y plena por parte de la Dirección General de Interior.

Con ese informe se aprobó el Decreto Foral 197/2015, de 9 de septiembre, extinguiendo el organismo autónomo Agencia Navarra de Emergencias, que, como está publicado en el Boletín Oficial, no haría falta hacer mucha más alusión a él, pero también se dijo expresamente y lo leo: «Se busca, en esencia, una estructura más sencilla, consiguiendo una misma dependencia directa de todos los servicios de atención de emergencias de un mismo órgano decisor, de la propia Dirección General de Interior, posibilitando con ello, sin duda alguna, la mejora de la coordinación con el resto de servicios de la Dirección General de Interior, logrando además, una evidente reducción de costes al amortizar los órganos directivos de la extinta Agencia Navarra de Emergencias y la reducción de sus jefaturas. Con la extinción de la agencia y la integración de sus unidades en la Dirección General de Interior, el servicio integral a todos los ciudadanos se verá mejorado y se posibilitará una más ágil respuesta a las necesidades en materia de emergencia, consiguiendo con ello una mayor eficacia y coordinación».

Les diré que la experiencia confirma lo previsto, el adelgazamiento de estructura, y, por supuesto, que el aligeramiento del gasto público no tiene nada que ver con la eficacia del servicio. Hay datos objetivos en apoyo de la eficacia del servicio. Desde que se extinguió la ANE, el momento más crítico sufrido en Navarra fue la oleada de incendios que se extendió en diciembre por toda la cornisa cantábrica, consecuencia directa de una situación climatológica excepcional para esa época del año, con temperaturas extremadamente altas y ambiente extremadamente seco. Los datos nos permiten comprobar que Navarra, con más masa forestal que otras Comunidades Autónomas afectadas, tuvo una incidencia mucho menor. Así, en Navarra, resultaron quemadas quinientas cuarenta y seis hectáreas, en Cantabria nueve mil novecientos seis, en el País Vasco trescientas setenta y ocho y en Asturias doce mil doscientas siete hectáreas.

Por otro lado, es destacable la mejora en la coordinación de las emergencias, que no se limitan a protección civil y bomberos: a día de hoy, los directores de bomberos y protección civil comparten mesas de trabajo semanales, como mínimo –cuando no más de una a la semana–, tanto con la Jefatura de la Policía Foral, que algo tiene que ver con las emergencias, como con el Director del Servicio de Desarrollo de Políticas de Seguridad, encargado, entre otras funciones directamente relacionadas con la seguridad y coordinación de todas las policías

locales de Navarra y con la dirección de la escuela de seguridad y emergencias. La experiencia del pasado demuestra, sin embargo, un entorno más cerrado y endogámico, una isla de emergencias desconectada de otros actores también relevantes.

Ciertamente, hay que reconocer que en el debe queda la pérdida de autonomía de gestión que la ANE tenía como organismo autónomo pero, asimismo, se gana en control por parte de la Administración de las actuaciones de los servicios, asunto de relevancia en unos momentos en los que el control del gasto público es elemento clave de un buen gestor. Y, desde luego, esta limitación no tiene afección directa a la eficacia de los operativos. Si ustedes tienen algo que decir de la eficacia de los operativos desde que estamos, lo dicen –a mí no me consta.

Situación del servicio en agosto de 2015. La dirección se encontró con un servicio casi desmantelado, con una importante carencia de personal y una ausencia de organización alarmante. Como consecuencia de ello, el Gobierno tuvo la necesidad de reconvertir una oposición de diez plazas de bombero en treinta. De una plantilla mínima de trescientos ochenta y ocho bomberos, a día de hoy solo tenemos trescientos cuarenta y siete. Tenemos una importante descapitalización de mandos: solo tres oficiales y cinco suboficiales. Nos encontramos que la descentralización territorial no estaba convenientemente gestionada y no había un sistema eficaz de conexión y de comunicación entre todos los parques. Nos encontramos también con unas condiciones laborales que hacían muy difícil de sostener el servicio, propias de unos tiempos de bonanza económica, donde el dinero lo solucionaba todo. A modo de ejemplo, citaré un dato. En los años 2006 a 2010, se destinaron a horas extraordinarias nada más y nada menos que 2.288.931,52 euros. Y por no entrar en más detalles, ese mismo año, el Servicio de Bomberos disponía de 1.732.000 euros para la compra de vehículos. Sí, un número impresionante de vehículos comprados todos a la vez que, evidentemente, se harán todos viejos a la vez; el ejemplo perfecto de cómo no se debe gestionar una flota de vehículos. En fin, eran otros tiempos y esas fueron las soluciones adoptadas: dinero, dinero y más dinero en vez de organizar de modo ordenado un dimensionamiento progresivo y escalonado de la plantilla y del propio servicio que pudiera dar respuesta a las necesidades de la sociedad navarra también cuando *el rey Midas* ya no estuviera por allí.

Relevo en la dirección de bomberos. En primer lugar, debo destacar que no es una situación excepcional y que en el pasado ya se han conocido numerosos relevos, tanto del Director como de los responsables de áreas o secciones. No solo relevos; durante algún tiempo, el servicio quedó, incluso, sin director. Es un servicio de emergencias intenso y complicado y nunca hasta ahora se había levantado tanto revuelo por un cambio. El proceso de relevo es el lógico de un equipo que no podido conseguir sus objetivos, y ante el importante cúmulo de problemas que ha encontrado, se retira para que, de modo ordenado, otro equipo afronte los problemas; ejercicio de responsabilidad y honestidad al que quizás no estemos acostumbrados, que es de agradecer y demuestra generosidad porque, reconociendo que se ve desbordado por los problemas, deja paso a otras personas para que reenfoquen la organización del servicio.

En efecto, decía antes que no es la primera vez que se produce un relevo en un corto periodo de tiempo en las direcciones del servicio o de las áreas o secciones. El Jefe del Servicio Técnico

Operativo fue nombrado el 25 de enero de 1996 y cesado el 8 de enero de 1998, es decir, permaneció en su puesto menos de dos años. El Director del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra fue nombrado el 4 de marzo de 1997 y cesado el 13 de diciembre de 1999, es decir, permaneció en su puesto dos años y ocho meses. El Director de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento fue nombrado el 29 de marzo de 2004 y cesado el 28 de agosto de 2006, es decir, permaneció en su puesto dos años y cinco meses. Eso significa que entre el 13 de diciembre de 1999, en que se cesó a un Director del servicio, y marzo de 2004, en que se nombró a otro, no hubo Director del Servicio de Extinción de Incendios y no pasó nada. Y digo «no pasó nada» a nivel mediático ni político, es por lo que nos sorprende el revuelo se ha creado a esos niveles –mediático y político– de forma absolutamente artificial, si se considera que, en el caso, el relevo se ha planteado transparente, ordenado y ágil en el tiempo.

Y en cuanto a los jefes de área o de sección respecta, diré que varios de los jefes de área ocuparon sus puestos un año y dos meses, un año y cinco meses, un año y siete meses y menos de dos años en otro caso. Tendré que hacer también, eso sí, una mención a los nombramientos políticos del Director de la ANE, específica mención al exdirector David Sáinz. Los últimos directores de la ANE, el señor Heradio Ezpeleta, el señor Jesús Vázquez y el señor David Sáinz, lo fueron con un perfil absolutamente político, prácticamente sin ninguna experiencia en el mundo de las emergencias y con unos sueldos de Director General. Alguno de ellos, con cero años de experiencia profesional tanto en emergencias como en gestión de personal; alguno de ellos que, por cierto, se ha dedicado a enviar cartas a la prensa, cuestionando de modo interesado la supresión de la ANE y alabando su eficacia operativa y de gestión –por lo visto, sería la suya propia–, dando lecciones de lo que no está escrito para hacer bien las cosas, afirmando de manera errónea que se ha desmontado toda la estructura de apoyo a la gestión y opinando con la autoridad que le da su condición de exgerente que el único error de los responsables de bomberos fue «fiarse de una Consejera que les propuso asumir esas responsabilidades». Una persona que, en un alarde de mediocridad, utiliza un artículo de opinión en un periódico para generar alarma social, en esta ocasión, por el peligro del riesgo forestal, asociando la circunstancia del estado de la vegetación a un análisis político. Este artículo sirve para identificar lo que un responsable político y/o técnico no debiera hacer nunca por responsabilidad. ¿Acaso espera esta persona a que finalice la campaña de verano de 2016 y si no va bien –o no va bien según se mire– escribir su tercer artículo de opinión y remitirlo de nuevo al diario correspondiente?

Futuro del servicio. Con todo lo que he expuesto en los antecedentes y de la situación con la que nos encontramos, no puede sino concluirse en los beneficios del servicio integral de bomberos, cuya cartera de servicios de incendios, rescate y salvamento es una de las más amplias del Estado. Con la solución en el futuro del rescate en altura, rescate de montaña, cuestión en la que estamos trabajando, el Servicio de Bomberos se colocaría en el único a nivel estatal que abarcaría todas las competencias en el ámbito de la protección civil, sumado al resto de actividades que ya desarrolla el servicio: un grupo de rescate acuático, brigada rápida de intervención forestal, uso del fuego prescrito para el mantenimiento de montes, búsqueda en montaña, etcétera. Es de significar, además, el beneficio que aporta el servicio de ambulancia en bomberos respecto a otro tipo de ambulancias y, así, la respuesta inmediata con más dotación material –material de rescate, medición de atmósferas explosivas, etcétera–,

como personal formado en muy diversas áreas de la emergencia, con entrenamiento continuo, evitando con ello la pérdida de valiosa información durante la intervención, ya que es el mismo agente de emergencias el que rescata, el que estabiliza, el que traslada y el que entrega al paciente en el hospital. El servicio necesita, es cierto, una revisión a fondo y completa de su organización, estructura y distribución de parques, también de las condiciones laborales y un sinfín de aspectos que deberán ser abordados en un plan director en el que estamos trabajando, que construya y consolide un Servicio de Bomberos moderno e integral. Es obvia la necesidad de abordar cambios profundos que permitan rentabilizar el enorme potencial que la plantilla de bomberos de Navarra tiene –sistema de información ineficaz para dar respuesta a la movilización de efectivos de modo eficaz, inmovilidad ante el grave problema del envejecimiento de la plantilla–, siendo como es que el modelo de Servicio de Bomberos de Navarra es un modelo moderno y europeo, envidia de otras comunidades autónomas, no siendo, sin embargo, un modelo la situación a la que se ha llegado. En la cartera de servicios debe quedar afianzado el transporte sanitario de urgencias. Así también, el nuevo equipo que llega continuará con la labor iniciada por el equipo que cesa: reglamento de segunda actividad, plan director, implantación de nuevas herramientas de gestión, etcétera, una ardua labor que necesitará del apoyo de todos.

Las dimisiones y la petición de sustitución del Director del Servicio se producen con total normalidad. Desde el propio servicio y desde el departamento se han gestionado de manera que me atrevo a calificar, aunque me afecte, de ejemplar. Algo que debería ser habitual en cualquier organización e incluso en política se ha pretendido vender como un hecho catastrófico. Es cierto que la petición hecha por el director y su equipo es algo poco habitual pero si este tipo de hechos se produjesen con más asiduidad, quizás organizaciones de todo tipo, como sindicatos, partidos políticos o incluso la propia Administración, como es el caso que nos ocupa, funcionarían mucho mejor. Me explico: las dimisiones de los jefes de sección y la petición hecha por el Director del servicio de relevo se anunciaron hace tres semanas a la Dirección General de Interior y, consecuentemente, a esta Consejera; y, posteriormente, en un alarde de transparencia –algo inusual en otros tiempos–, se anunciaron a los trabajadores del servicio, que en todo momento tienen conocimiento de la situación. Y es precisamente esa comunicación a la plantilla la que es aprovechada por algún medio de comunicación para extender la alarma y sembrar una serie de mentiras sobre el Servicio de Bomberos.

La situación del Servicio de Bomberos no era mala, era malísima. Los años sin convocatorias de oposiciones han dejado al servicio sin personal operativo suficiente para cubrir todos los parques como se vienen cubriendo hasta ahora. Esto es una realidad y con una plantilla demasiado envejecida. En una organización donde no existen listas de contratación debido a la especificidad del trabajo –lo mismo ocurre en Policía Foral– y en donde es necesario mantener unos mínimos de presencia diarios, esta falta de personal genera problemas. En una plantilla tan comprometida con su trabajo, esto se convierte en una primera reivindicación de la propia plantilla; estamos hablando de la seguridad de la ciudadanía y de los propios intervinientes en las emergencias. El equipo saliente y, con él, la Dirección General de Interior –esta Consejera– pusimos sobre la mesa una herramienta novedosa para solucionar de forma transitoria esa falta de personal, una herramienta que, sin suponer coste para las arcas públicas, podía haber solucionado esas carencias, al menos de momento. Sin embargo, la realidad es que, a día de hoy, no se ha implementado dicha herramienta, lo cual dificulta –lo reconocemos– la gestión

de personal. Durante este tiempo, se han intentado gestionar los escasos recursos con los que nos encontrábamos y eso ha supuesto un desgaste en las personas que han estado al frente. Pero, paralelamente, se ha visto la necesidad de *resetear* este servicio. Los cambios deben ser más profundos que lo que quizás en un principio podíamos esperar, algo para lo que es necesario otro perfil de dirección; algo así de sencillo, aquí no hay mayor misterio. Lo que está guiando a todos los actores intervinientes, a la Consejería, a la Dirección General de Interior, a la dirección saliente, a la mayoría sindical y, por supuesto, a la persona que se va a encargar a partir del 1 de julio de dirigir Bomberos de Navarra es la racionalización y la mejora de este servicio esencial para una sociedad moderna como es la sociedad Navarra del siglo XXI. No duden ustedes en ningún momento que ese es el objetivo de todos y cada uno de los que estamos actuando en este cambio de dirección.

Pero una cosa es cierta: en bomberos hay problemas –son públicos y notorios–, problemas derivados del sano y natural ejercicio de negociación entre la parte sindical y los responsables de Interior. Y es que ustedes entenderán que si no existiesen esos problemas o «tensiones» –alguien las ha calificado así– algo estaríamos haciendo mal unos u otros, o bien la parte sindical o bien la Administración; o bien tendríamos recursos económicos ilimitados, algo que, como ustedes saben, no es el caso. Lo que no es normal es que se utilicen esos problemas o tensiones y ese ejercicio de transparencia realizado por la dirección para intentar vender, primero, una serie de desavenencias inexistentes en el seno de Interior y, en segundo lugar, unas consecuencias catastróficas en la respuesta que van a dar los profesionales bomberos. Desde la Consejería estamos intentando revertir el camino que los anteriores gestores habían diseñado para este servicio.

Desde luego, sin las medidas que hemos adoptado, que estamos adoptando y que seguiremos adoptando, el Servicio de Bomberos Navarra, tal y como lo conocemos, con doce parques y prestando un servicio integral a todas las emergencias, estaba abocado a desaparecer. Y vuelvo a poner en valor a todas las partes. El Gobierno de Navarra, una de las primeras decisiones que adoptó fue triplicar –lo decía antes– el número de plazas convocadas por el Ejecutivo de UPN, a la vez que se cambiaba la convocatoria para que todos los futuros bomberos de esa oposición puedan cumplir con todos sus cometidos, que no son otros que los que establece la Ley Foral 8/2005 de 1 de julio, de protección civil y emergencias aprobada por este Parlamento. Y, por supuesto, en estos meses no hubiese sido posible haber mantenido alto el listón de respuesta como lo hemos mantenido sin el compromiso de la plantilla, que ha venido trabajando por encima de su cómputo horario para suplir las deficiencias heredadas, actitud de la plantilla y trabajo que el Gobierno agradece. Así que, señores y señoras, cuando hablemos de algo tan sensible como son las emergencias, sus profesionales, sus problemas –que los tiene–, les rogaría un poco más de seriedad.

Ambulancia de Trinitarios. La voluntad del Gobierno queda clara en el acuerdo programático suscrito por las cuatro formaciones que lo sustentan. Así, en el ámbito del transporte sanitario de urgencia y en cualquier otro ámbito, la reversión al sistema público de todos los servicios que sean posibles y susceptibles de ser revertidos. Este proceso no está exento de problemas, debe acometerse de forma escalonada y ordenada a lo largo de toda la legislatura y será allí, al final de la legislatura, cuando tendremos que hacer balance de este proceso y veremos si hemos conseguido revertir los procesos privatizadores de años anteriores, de años de políticas

de derechas. Y, sobre todo, veremos si estamos dando un servicio más racional y mejor a nuestros ciudadanos. En el ámbito del transporte sanitario urgente sobre el que nos preguntan, se han dado cambios, se están dando y, por supuesto, se van a dar. En este sentido, los departamentos de Salud y de Interior, una vez detectadas las graves deficiencias que se venían arrastrando en varias zonas de nuestra geografía en todo lo relativo al transporte sanitario urgente, tal y como se refleja en un documento que ustedes conocen y que se titula *Estudio del transporte sanitario urgente 2014*, encargado al anterior Gobierno por este Parlamento, nos pusimos, decía, los dos departamentos manos a la obra y, a día de hoy, las mejoras son evidentes. En este sentido, ya se ha incrementado en dos el número de ambulancias de soporte vital básico en la zona de Pamplona-Iruña y comarca –una a veinticuatro horas y otra a doce horas–, una zona donde la situación era alarmante. Sí, señorías, alarmante. Lo decían sus propios informes y nos lo transmitieron los profesionales del Servicio Navarro de Salud, de SOS Navarra, los bomberos y todo el mundo. La situación, a día de hoy, ha mejorado sustancialmente. Otro de los problemas con los que nos encontramos es la deficiente cobertura que se venía prestando en la ribera estellesa, problema que repercute directamente en el Servicio de Bomberos y que ahora mismo está en vías de ser solucionado. En próximas fechas tendrán noticias al respecto.

Y centrándonos en la ambulancia medicalizada, que durante años ha venido siendo gestionada por la DYA mediante convenio, algo que, como ustedes ya saben, no podía seguir manteniéndose a futuro –no, al menos, en las condiciones en que se venía acordando con dicha ONG–, hubo que adoptar medidas. Una vez valoradas las diversas opciones de gestión, nos decidimos por la más razonable y la que más se ajusta al acuerdo programático: que esa ambulancia se situase en el parque de bomberos de Pamplona-Iruña, zona geográfica estratégica para este recurso, cubriendo la zona norte de la Comarca y con salida inmediata hacia zonas de nuestra Comunidad que no contaban con un recurso vital tan inmediato, y gestionado, además, directamente desde bomberos de Navarra, únicas ambulancias públicas en nuestra Comunidad y modelo único en todo el Estado de servicio integral de emergencias, copia de servicios de bomberos europeos, que son ejemplo de racionalización de gastos y eficiencia, así como garantía de calidad en el operativo. Una solución que venía a mejorar el servicio a los ciudadanos y encajaba perfectamente en el espíritu del Gobierno en su intención de fortalecer los servicios públicos.

Si bien es cierto que una serie de acontecimientos se han cruzado en el camino, acontecimientos difíciles de prever con antelación y que nos han obligado a reconsiderar la decisión por cuanto se dio un paso atrás en vista del buen resultado que este recurso había supuesto en la atención de las emergencias. Y esos acontecimientos en el camino han sido una reciente sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra que viene a desestimar el recurso de apelación interpuesto por la Agencia Navarra de Emergencias contra una sentencia anterior y viene a dar la razón a los demandantes –un grupo de treinta y dos bomberos– en el sentido de que una orden jerárquica dada para el servicio interno por el señor Ezpeleta –anterior Director Gerente de la ANE– no incorpora contenido normativo alguno ni capacitación para conducir una ambulancia. Asimismo –y este es el segundo acontecimiento–, hay que considerar la nueva normativa estatal contemplada en el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte

sanitario por carretera, lo que nos obliga a prolongar el periodo de formación de los nuevos bomberos de la oposición para que, una vez terminado el curso básico impartido por la Escuela de Seguridad y Emergencias, puedan seguir desarrollando su trabajo en cualquiera de los parques de bomberos de nuestra geografía, cumpliendo con su cometido, que no es otro que el que viene establecido por la tan repetida Ley Foral 8/2005.

No lo olviden ustedes: mientras este Parlamento no modifique dicha ley foral, los bomberos están obligados a realizar labores de traslado sanitario de emergencias. Esto no me lo he inventado yo, esto no es algo nuevo. Les recuerdo que el actual Servicio de Bomberos es heredero directo del extinto servicio provincial creado en el año 1962. Dicho servicio, como he dicho al principio, participó desde el primer día en el transporte sanitario de urgencias y contó entre sus recursos con ambulancias, puesto que, desde su inicio, se creó a imagen del existente en Francia, equipándose los parques y atribuyéndose a los bomberos idénticas prestaciones a las de sus homólogos franceses y, entre ellas, la de participar en el sistema de transporte sanitario de urgencias. Y dado que es voluntad del Gobierno seguir en esa línea, tenemos –eso sí, no faltaba más– que cumplir con la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, pero también tenemos que cumplir con la normativa estatal, aun entendiendo que, sobre todo esto último, puede resultar contraproducente para nuestros servicios de emergencia.

Por último, debo recordar que se informaron favorablemente varias de las propuestas sindicales respecto de la llamada bolsa de horas y así, se informó favorablemente por el departamento la compensación de las horas estructurales en una relación de una hora trabajada y dos de compensación; en aumentar un 20 por ciento la compensación de tiempo a los empleados que, con más de cincuenta y cinco años, sigan desempeñando labores operativas; el establecimiento, como norma general, de un máximo de ciento treinta y cinco horas estructurales –solo con carácter excepcional y previo informe justificativo de la necesidad, se podrían aumentar por un periodo de tiempo determinado y limitado–, y, asimismo, el redimensionamiento progresivo y escalonado de la plantilla hasta alcanzar el número de referencia de trescientos ochenta y ocho o, en su caso, el que se determine en el correspondiente plan director, una vez sea aprobado.

Por el contrario, se informó desfavorablemente alguna otra propuesta sindical que planteaba una fórmula mixta en la que se combinaba la compensación pecuniaria y en tiempo, así como solicitaba también la incorporación de un seguro, pretendiendo paliar las diferencias entre funcionarios con distinta antigüedad. Todo ello llevó a un borrador de decreto foral propuesto por el Gobierno en la mesa sectorial celebrada el 12 de abril de 2016 por el que se regularía la realización de horas estructurales por el personal adscrito al Servicio de Bomberos, decreto foral que, como consta en el acta correspondiente, no fue acogido por la representación sindical, no en sí mismo por estar en desacuerdo, sino hasta conocer los datos de la OPE del Gobierno, OPE de la Administración Núcleo que, en aquel momento, no podía proponer Gobierno pues estaba judicializada la OPE de 2015, no siendo hasta hace dos semanas en que, tras el correspondiente acuerdo con la Administración en Madrid, el abogado del Estado desistió de los recursos contenciosos, estando en estos momentos encima de la mesa en el Gobierno una OPE para ser propuesta en próximas fechas.

Así, también debo dejar meridianamente claro que se ha mantenido desde la Consejería un permanente contacto tanto con los representantes sindicales como con los bomberos adscritos a los diferentes parques y así, por lo que a los representantes sindicales respecta, se celebraron reuniones con la comisión de personal el 28 de agosto de 2015 y el 16 de febrero de 2016 y se celebró mesa sectorial, una vez constituida esta, en la fecha citada de 12 de abril de 2016. Además, como es público y notorio, los tres que hoy estamos aquí visitamos juntos los diferentes parques, manteniendo reuniones de trabajo con los bomberos adscritos a los mismos. Así, en agosto de 2015 en el parque de Cordovilla, el 26 de enero de 2016 en los de Tafalla y Tudela, el 29 de enero de 2016 en el de Sangüesa, el 2 de febrero de 2016 en los de Estella y Altsasu, el 12 de febrero de 2016 en el de Elizondo y Oronoz-Mugairi y el 15 de febrero de 2016 en Trinitarios; el 14 de marzo en Peralta y Lodosa y el 18 de marzo de 2016 en Auritz-Burguete y Navascués. Y tengo que destacar también, porque es la estricta verdad, que tanto el Director General de Interior como yo misma hemos dedicado muy buena parte de nuestro tiempo –por no decir la mayor parte de nuestro tiempo– a los bomberos, por lo que no puedo admitir que se diga que no hemos prestado al servicio la atención que se merece. Con esto termino mi primera intervención, sin perjuicio de contestar lo que ustedes quieran preguntar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, Consejera; mila esker, Beaumont anderea. Bien, vamos a comenzar con el turno de los portavoces. Quiero decirles que saben ustedes que tienen un máximo de diez minutos cada uno y, como posiblemente se vaya de hora, también les anuncio que a menos cinco haremos un receso porque hay convocada una concentración a las doce por la última víctima de violencia de género.

En este sentido, comenzaremos con los grupos proponentes. Por parte del Grupo Parlamentario de UPN, señor Sayas López, tiene la palabra. Cuando quiera.

SR. SAYAS LÓPEZ: Señora Consejera, usted trata de vender una normalidad en el «relevo» del que usted habla, porque en realidad es una huida en polvorosa de los dirigentes del área de bomberos y usted trata de vender una normalidad. Yo no sé si cuando usted dice que se ha producido eso con normalidad se refiere a que a usted le han dado el cese en mano y no se lo han enviado con paloma mensajera, porque es la única cuestión que me puede parecer normal de todo lo que está ocurriendo en Bomberos. Ya le he dicho que los únicos que quedan por rebelarse en el Servicio de Bomberos son las mangueras; todo lo demás se le ha puesto a usted en pie de guerra.

Y alguna responsabilidad tendrá usted, porque no le he oído asumir ninguna; la culpa era de UPN y de los medios de comunicación, que no puedo entender cómo osan criticar a este Gobierno. Mire, si usted lo que quiere es ejercer de tertuliana, se va usted a la radio por la mañana y entonces comenta las cartas de opinión que manda la gente a los periódicos y se lo pasa usted muy bien en la tertulia. Pero aquí viene como Consejera a dar explicaciones al Parlamento y, por lo tanto, le vamos a exigir seriedad, señora Consejera.

Porque yo, lo que he constatado de su intervención es que ustedes parece que se han enterado de que había una crisis económica ahora que estamos saliendo de ella. No sé dónde han vivido ustedes los años anteriores porque, claro, ahora va y resulta que los recursos son limitados, que no llega para todo lo necesario; y, eso, cuando los ingresos están mejorando y

cuando el objetivo de déficit está más relajado que antes. Porque, claro, lo que ustedes tienen ahora que recortar por necesidad, antes lo hacíamos porque éramos unos sátrapas que queríamos perjudicar a los ciudadanos navarros –y no le digo ya nada al conjunto de los bomberos. Ustedes se están aficionando al recorte más que la cizalla y, desde luego, están haciendo el mismo método, que es rápido, contundente y doloroso; eso es lo que estamos viendo, y en su departamento muy especialmente.

Yo lo que le voy a decir es que asuma su responsabilidad, que solucione los problemas o, al menos, que deje de poner problemas sobre la mesa, que es lo único que ha hecho usted desde que ha llegado al Gobierno. Parece usted la *reina Midas* del Gobierno, que prometía convertir en oro todo lo que tocaba y lo único que ha hecho es convertirlo en inservible, problemático, costoso e ineficaz. Ese es el resumen de su gestión en este departamento. Y no le digo nada en el área concreta de Bomberos. Su primera decisión: cargarse la agencia de emergencias. ¿Por qué? Porque era un organismo que había creado UPN y como a usted todo lo que hace UPN le daba alergia, llegó al departamento y su única decisión, clara, evidente y constatable es: yo voy a reducir a cenizas todo lo que haya hecho UPN, esté bien o esté mal. Porque me parece muy bien que cambie lo que está mal –para eso le pagamos–; el problema es que, si algo funciona, lo tendrá usted que mantener. Y en el caso de la Agencia Navarra de Emergencias, era nada menos que un organismo autónomo, pionero, útil, ágil y premiado a nivel nacional y usted, cargándose, lo que ha hecho es restar autonomía a los bomberos –y esto no lo digo yo, lo dicen los sindicatos a los que usted se niega a escuchar. Diez meses después del desmantelamiento de la ANE, se está produciendo una disfunción a diferentes niveles organizativos para el servicio. Esto no lo digo yo, señora Consejera, esto lo leo en la prensa de los responsables sindicales, no de gente que escribe artículos de opinión.

Después se cargó la OPE que había puesto en marcha el anterior Gobierno, que eso es muy legítimo, pero lo que hizo en la práctica es retrasar seis meses la disposición de esos bomberos; oiga, si es un recurso escaso, a lo mejor necesitaríamos tenerlos pronto, independientemente de medidas posteriores que usted hubiera podido tomar después. Pero, lejos de eso, lo que hizo fue anunciar una OPE que tuvo que echar marcha atrás porque usted la anunció sin encomendarse a nadie, como acostumbra su Gobierno –sin encomendarse ni a los sindicatos ni a nadie–, es más, diciendo que estaban de acuerdo y luego no lo estaban, y usted tuvo que dar un paso atrás y esa OPE no se convocó. Y, después, convocó una OPE y se fue a negociar con el Estado, que, desde luego, menuda negociación, porque lo que hicimos fue perder autonomía en esta Comunidad y ceder a los planteamientos del Estado; menos mal que no es usted la que tiene que negociar el convenio económico, porque menuda la que le iba a servir a esta Comunidad su negociación. Y al final salió la OPE y ahora nos dice que en próximas fechas saldrá la de 2016. ¿En qué fechas y con cuántas plazas va hacer usted la propuesta de Oferta Pública de Empleo para el año 2016? Lo queremos saber porque, claro, ahora que se han convertido ustedes en los donosos cumplidores de la estabilidad presupuestaria y en expertos de la aplicación de la tijera, todo aquello que pregonaban cuando estaban en la oposición se ha evaporado más rápido que el gas licuado. Entonces, estamos a la espera de saber cuáles son sus medidas para revertir lo que usted llama «falta de personal» –de lo que luego hablaremos.

Porque la situación, señora Consejera, en Bomberos se está complicando, no por UPN ni por los medios de comunicación, se está complicando por lo rápido que se están evaporando sus promesas; esa es la realidad, que ustedes vinieron a Bomberos habiendo anunciado durante cuatro años un proyecto que son incapaces de poner en marcha porque la situación económica no lo permite –pero eso ya lo decíamos nosotros y ustedes decían que no. Y ahora ustedes se han encontrado con una situación económica que, aun siendo mejor que antes, no lo permite; y lo difícil es gestionar la escasez, porque lo fácil es gestionar la abundancia y donde se ve a los gestores es ahora. Y a lo mejor no hacen falta más medios –que ojalá pudiéramos tenerlos–, a lo mejor hace falta gestionarlos mejor y esa es su responsabilidad.

Usted nombra al señor Rubio, Director de Bomberos y ya dice él en su momento –a confesión de parte, sobran pruebas. Señor Rubio, lo siento pero usted dice: yo soy bombero, no soy gestor, y esto va como pollo sin cabeza, ¿qué quiere que le diga yo si ya lo está diciendo usted? Desde luego, señora Consejera, yo lo que creo es que usted se equivoca viniendo aquí y, en cada intervención que usted hace públicamente, que, por cierto, ha costado escucharle, ante una cuestión de estas características. Usted hablará de cese normal, de transparencia, pero si no lo llegan a publicar los medios de comunicación, no sé cuándo nos íbamos a enterar. Y, desde luego, tardamos tres días en escuchar la visión del Gobierno, o sea que la transparencia de su Gobierno, una vez más, vuelve a estar ausente.

Pero lo que usted hace siempre es darle patadas al balón y colocar la pelota en el campo de UPN y yo lo que estoy esperando de usted es que alguna vez asuma responsabilidades –de usted y del conjunto del Gobierno–, porque lo único que le oigo es criticar a UPN y siempre al Gobierno criticar a los medios de comunicación; que usted será letrada pero creo que se perdió lo de la libertad de prensa –ese día no debió usted asistir a clase. Cuando vino a comparecer a este Parlamento por primera vez dijo: «Queremos trabajar con criterios radicalmente diferentes a los que se han venido siguiendo en materia de personal, consistentes en rechazar constantemente todo lo planteado por el personal». Oiga, mire, esto lo está haciendo; no rechaza nada del personal porque como no les escucha, no tiene nada que rechazar, simplemente no les quiere escuchar. Tienen que ir algunos sindicatos a plantarse al Gobierno para que la Presidenta no les reciba –dice que no les recibe porque no son formas, pero luego le mandan una carta y tampoco les recibe. Usted se niega constantemente a tratar asuntos propuestos por sindicatos en las mesas y luego viene usted aquí a dar lecciones de interlocución. Oiga, pregunte a los sindicatos, que los tiene a todos en pie de guerra, incluso a los suyos; a los que le apoyan también los tiene en pie de guerra, señora Consejera; por lo tanto, desde luego que no les deja de hacer caso porque, como no les escucha, no proponen nada, por lo tanto, no tiene nada a lo que no hacerle caso.

Usted prometió –y ha hablado hoy otra vez– un plan director de bomberos. Lo que yo quiero preguntarle es cuándo vamos a poder esperar ese plan, cuáles van a ser las líneas estratégicas en las que se va a centrar, de qué cantidad de recursos va a disponer y con quién piensa negociarlo, porque ya llevamos casi un año de legislatura y no sé si usted piensa traer el plan el último año para que ya no le dé tiempo a ponerlo en marcha, para hacer el plan del próximo Gobierno o cuándo va a traer usted un plan.

Habla de falta de bomberos: con esto, evidentemente, podemos estar todos de acuerdo; las necesidades económicas han hecho que no podamos tener todos los bomberos que nos gustaría, pero yo aquí le quiero hacer algunas preguntas. En primer lugar –esto es una duda que tengo y por eso se lo quiero preguntar– quiero saber si Navarra es la Comunidad que más bomberos tiene por habitante, porque si esa cifra es así, a lo mejor tenemos un problema relativo, porque mientras podamos mantener una posición medianamente cómoda, tenemos un problema relativo; si estamos mal en bomberos, tenemos un problema acuciante y eso es una cuestión a la que quiero que me responda. Voy a acabar muy brevemente. Le decía también que quiero saber por qué no ha corregido usted la Orden Foral 85/2014, donde se da otra cifra de bomberos de las que usted habla.

Pero, en fin, voy a acabar con tres cuestiones. En primer lugar, no puedo entender cómo usted pone a un recurso escaso, como son los bomberos, a ejercer tareas que podrían ser ejercidas por otras, como, por ejemplo, la conducción de la ambulancia. Eso me parece un error de gestión. Me parece también un error el tratar de no incentivar el pase a segunda actividad, porque yo no le he entendido muy bien lo que ha dicho; no sé si usted se quiere cargar la segunda actividad, si quiere incentivarla o, por el contrario, dejar de incentivarla. Porque si lo que usted quiere es dejar de incentivarla, usted tenía una propuesta firmada por los sindicatos encima de la mesa que, como no la ha desarrollado, ahí está. Tampoco sé muy bien en qué va a quedar lo de la bolsa de horas, y lo único que me ha quedado claro es que usted se ha enfrascado en reducir a cenizas cualquier cuestión que hubiera. Yo lo que le voy a decir es que si usted no sabe apagar fuegos, al menos no sea pirómana. Y si usted es incapaz de gestionar un equipo sólido y solvente, haga lo mismo que ha hecho la cúpula de bomberos y salga corriendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Sayas jauna. Por parte del Grupo Parlamentario del PSN, señora Jurío Macaya, tiene la palabra.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Lo primero que quiero decir es que de ninguna manera criticamos el Servicio de Bomberos, la eficacia del Servicio de Bomberos, que usted parece que dice que nosotros criticamos. Nosotros sabemos que el Servicio de Bomberos, pese a la mala gestión del mismo que se está llevando, va a seguir funcionando perfectamente. Aparte, es un modelo que usted misma se contradice: está diciendo que es modélico dentro de toda Europa y, sin embargo, luego ha dicho que es malo, malísimo; vamos a aclararnos. ¿Y qué ha hecho usted para que deje de ser malo, malísimo? Porque le han dimitido todos; no me hable de sucesión ordenada, ha habido dimisiones en cascada de todo un equipo. Claro, es que como usted solo lleva escasos diez meses... Pero es que a un Gobierno y a una Comunidad les da igual los escasos diez meses que lleve usted, quieren que la gestión sea correcta.

Luego, usted nos ha contado una historia sobre de dónde provienen los bomberos –que es interesantísima, pero creo que todos nos lo leímos, estuvo aquí la Comisión de Personal–, usted nos ha ido explicando de dónde procedían los bomberos pero, bueno, eso ya nos lo sabemos, no sé si ha sido para alargar su intervención o para no decir verdaderamente qué pasa. Usted ha dicho que la gestión y la herencia recibida –todo el rato se refiere a la herencia recibida.

Entre otras cosas, me gustaría hablarle de las obras. Ha dicho que tienen planificadas obras; el problema es que no tienen dinero. Era una de las partidas bloqueadas, la del Palacio de Justicia, y la van a dedicar a hacer las construcciones de la torre de Cordovilla. También ha hablado de que está realizando un control de la eficiencia de la Administración y que para eso suprimió la ANE como organismo autónomo. Ya le hemos dicho que eso no suprime la eficacia del servicio y no lo ponemos en duda. Ha hablado de esa eficacia y usted misma se ha referido a algún artículo de prensa donde se hablaba de sueldos golosos de los gestores. Le voy a decir que el Director de la ANE no era un Director General, era un Director de Servicio con ese sueldo, como director de un organismo autónomo, o sea, no tenían el sueldo de Director General. El sueldo de Director General es el que ahora cobra el Director General de Interior. O sea, que los sueldos golosos no dicen que la gestión va a ser buena, porque no sé si el señor Rubio está cobrando también como Director de Servicio y el anterior Director de Servicio del organismo autónomo de la ANE. No lo sé, solamente lo pregunto y ahí se queda.

Yo no me voy a meter en el toma y daca de la negociación sindical con las reivindicaciones que se producen; es lo normal que hay en toda organización y siempre han existido esas reivindicaciones por parte las organizaciones sindicales. Lo que pasa es que ahora no había cuello en el embudo y todo salpica para arriba y le ha salpicado directamente a usted, que es lo más alto, y a eso quiero hacer referencia. Qué menos que comparecer todo el equipo, como debe ser, porque, hasta ahora, el único perjudicado y el mayor perjudicado ha sido el señor Rubio y jerárquicamente había puestos intermedios entre el señor Rubio y usted y no se les había visto, con lo que es de agradecer la presencia de esos puestos intermedios que jerárquicamente tenían que haber comparecido y haber dado explicaciones.

Y a todo esto, ya nos centramos en lo que entendemos que sí que ha causado gran malestar público porque hay noticias de prensa hasta más no poder y yo me dediqué a recortarlas y tengo un fajo; y esto preocupa a la Comunidad y por eso se ha pedido esta comparencia, solamente por eso, porque esto preocupa a la Comunidad. Creemos que el principal problema que se creó es la desaparición de la ANE como organismo autónomo, con la figura en la cabeza de un Director de la ANE, que sí que podía ser un cargo político –como usted–, o sea, que no ha hecho nada con nombrar a una persona que proviene de ahí, y de la política, ¿eh?; que es bombero y político y sindicalista. Ya le estoy diciendo, se eliminó la ANE y eso supuso el primer conflicto, ya que se evitó o se cercenó la posibilidad de tener un responsable directo con el que establecer negociación, criterios de actuación y que sirviera de nexo entre la Consejería y el sistema conjunto de todas las emergencias; no solo con Bomberos, porque no nos olvidemos que es el sistema entero de emergencias, con el 112, con Protección Civil, con todo. La dirección de bomberos y del servicio de emergencias en su conjunto es difícil de gestionar por sí sola, con lo que se complica todavía más cuando no existe un gestor que canalice, que organice y que dirija. Porque de prensa hemos obtenido que el señor Rubio dijo que él no era un gestor, que él era bombero y que no sabía gestionar y, encima, usted ahora lo ha crucificado, ha dicho «incapacidad en la gestión». O sea que, señor Rubio, cuéstióneselo y hágaselo mirar; por eso ha dimitido, está claro.

En su día, se las vio felices la señora Consejera, que suprime la ANE. Para solucionar el problema del contacto diario directo en la gestión que implica el Servicio de Bomberos y ante un Director General de Interior que brilla por su ausencia –porque hasta ahora no le habíamos

oído–, lo que hace es nombrar a un parlamentario de Bildu que, a la postre, es bombero y sindicalista de LAB –no olvidemos, mayoritario en la comisión de personal– y cree que le va a solucionar los problemas y que le va a apagar los incendios –en este caso, nunca mejor dicho. Pues con bomberos nos hemos topado, sobre todo usted, señora Consejera, que buenos son ellos. Y, encima, sin el paraguas que le supondría el Director de un organismo autónomo con un claro criterio y que sabía imponerse en el organismo autónomo que dirigía.

Y, aquí, yo creo que todos han hecho dejación de funciones. Un Director de Servicios que ya hemos dicho que no es gestor y un superior inmediato –como ya lo vuelvo a repetir y ya lo siento pero es que no me queda otro remedio– que, hasta ahora, no ha dicho ni mu, porque podía haber dado explicaciones, también, entre medio. Esto ha producido una cascada de dimisiones, «sucesión ordenada», perdón. De sucesión ordenada, nada; cascada de dimisiones, que dejan sin cabeza no un puesto del servicio de emergencias, todos los puestos. Ahora, habrá una sucesión ordenada: dos dimisiones no las ha aceptado todavía, con lo que el servicio está cubierto –menos mal, esa parte– y el siguiente director ya lo tiene nombrado para el 1 de julio, que aquí comparece el transitorio, que, ¿cómo me ha dicho? «En funciones», perdón.

Y ese ha sido el problema principal, al que se han unido las reivindicaciones propias de un servicio con deficiencias que ya venían arrastradas, es cierto, –falta de personal, que es la principal, a la que se une que no se define el modelo de bomberos que queremos. Menos mal que nos va presentar un plan director; a la espera estamos, y supongo que los propios bomberos también están a la espera del mismo. Se rompe la unidad sindical de la comisión de personal, donde LAB, hasta ahora, no tenía ningún problema porque contra quien pegaba no era de los suyos; sin embargo, ahora, calladito, calladito, porque no quiere generarle demasiados problemas a los diez escasos meses de su toma de posesión. Y, para colmo, ya en prensa –porque, ya le digo, lo que hemos seguido es prensa–, nos encontramos con un político metido a sindicalista, que echa balones fuera y agrava los problemas; y ya está bien el dicho, «zapatero a sus zapatos», o sea, que aquí no se puede echar los balones fuera y culpar a otro sindicato que no es el suyo para todavía generar más problemas, que eso ya, si había mierda revuelta, a río revuelto, ya sabe usted.

Entonces, los problemas que se daban –ya le digo, la falta personal y el problema de la ambulancia de Trinitarios– ya eran conocidos cuando usted tomó posesión y muchísimo más por el señor Rubio. Había que afrontarlos y había que solucionarlos. Ni solución ni afrontar: dimisión. Pero, ahora, lo que usted ha hecho mientras tanto, en vez de afrontar y solucionar, lo que ha dejado es que sean ellos mismos los que se lo guisen y se lo coman, y ahí es donde se ha agravado todo el problema y salta todo por los aires. Se proponen soluciones, no se aceptan. Se rompe la unidad sindical, se traslada todo para arriba y tampoco se hacen soluciones. Su jefe inmediato, a la sazón, el señor Rubio, quiere nadar entre dos aguas –compañeros y partido– y se ahoga. Y se ha ahogado porque ahora resulta que usted ve que no satisface a nadie. Ni ha satisfecho a sus compañeros bomberos. Con la carta blanca que tenía para solucionar todos los problemas y para hacer lo que quisiera y va y resulta que tampoco ha satisfecho al partido –porque usted es de Bildu– que hizo que se le nombrará como Director del servicio.

Director General de Interior calladito para que no le salpique y Consejera intentando apagar incendios. Lo que no se ha querido es hacer públicos los desacuerdos y desavenencias que había con el sindicato propio. Ha habido una falta absoluta de negociación donde tenía que haberla habido. Mesa sectorial: usted dijo que una mesa sectorial en abril; en esa mesa sectorial se hicieron propuestas, se hicieron alegaciones, ¿se ha contestado a las mismas? A la bolsa de trabajo, a la falta de personal, a cómo se solucionan los mínimos de los parques. Entonces, dígame cuándo va a hacer esa verdadera negociación, que es en mesa sindical. Que no se trata de que su sindicato LAB vaya a su despacho y negocie y como no se llega a soluciones no se dice nada, no; mesa sectorial donde se hagan públicas las desavenencias, que ahí se va a ver que, igual, el sindicato mayoritario en comisión de personal y en bomberos no está tan conforme con la Consejería que lo dirige.

Y, a raíz de todo esto, ya no nos queda más que esperar que el nuevo Director sea más gestor, tenga directrices claras con ese plan director, que ejecute esas directrices, que se le mande desde la Consejería y donde se le defina el modelo de bomberos y cómo se quiere actuar, porque si no, nos vamos a encontrar con un servicio de emergencias –servicio vital y esencial para nuestra Comunidad– que se va a ver gravemente dañado, porque sin una cabeza que lo dirija al final todo se rompe. Usted lleva un año de Gobierno –o diez meses y medio, pero llegamos al verano– y la ciudadanía, ante todo este desmán, lo que no quiere es que llegue el verano y esto no esté solucionado, y creo que no debe sufrir los incendios –nunca mejor dicho– de una Consejería que es incapaz de dar soluciones a los problemas que se crean. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señora Jurío. Vamos ya al turno de grupos y agrupaciones, de mayor a menor. Por parte del Grupo Parlamentario de Geroa Bai, su portavoz, el señor Leuza García, tiene la palabra. Diez minutos.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer la presencia de la señora Beaumont y sus informaciones, también al señor Gastaminza y también del sindicalista de LAB, Parlamentario, afiliado de Bildu y jefe en funciones de Bomberos. Visto, Rubio, que le saludo, además, amablemente porque es excompañero nuestro; fue Parlamentario, señora Jurío, no es Parlamentario, fue Parlamentario; igual es que eso le impedía ser jefe de Bomberos pero, bueno. Exparlamentario, *con equis*, perdone, me he confundido, así mejor.

Yo le quiero decir, y quiero empezar por el señor Sayas, que no sé si es consciente de que cuando él dice todo lo que está diciendo, en realidad –porque estaba hablando del desastre que es el cuerpo de bomberos, Interior y todo esto–, no sé si es consciente de que realmente lo que está poniendo a parir es a su partido, porque las cosas no son como son porque son, las cosas son porque se heredan, porque esto viene de una gestión de los últimos años que yo le puedo decir que es una auténtica chapuza –por todo lo que nos ha explicado–, una auténtica chapuza; y lo vamos a explicar, además. Y, además, quiero decir que no solamente desde UPN, también es parte de PSN; la herencia recibida es totalmente de UPN –al 90 o al 80 por ciento– y el resto, del Partido Socialista. Y todo el cuerpo está como está y eso lo hemos visto clarísimo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Ruego respeten las intervenciones.

SR. LEUZA GARCÍA: Por lo menos, los demás sí que lo hemos respetado. ¿Qué ha sido lo prioritario durante los últimos diez años? Como en todo, el cemento; el cemento sobre la eficacia. Mire, nos hemos enterado –yo ni sabía– de lo del helipuerto y de lo de tantas otras cosas y de cómo desapareció enseguida el parque de Aralar, cuando yo creo que era más lógico tener el centro operativo en el centro de Pamplona que donde está, pero urgía mucho desalojar ese espacio y todos sabemos para qué: para tirar seis millones por la taza del váter, seis millones de euros por un capricho de la anterior Presidenta del Gobierno de Navarra, la señora Barcina, que quería hacer ahí su museo para perpetuarse; esa fue la razón por la que se desmontó el parque de Aralar y se llevó a Trinitarios y se tiró por la taza del váter seis millones de euros.

Luego, también nos podemos enterar de toda la eficacia esa que se hereda de los bomberos de cuarenta y un años, con la gente que pasa a la segunda actividad con cincuenta y cinco años. Por cierto, señora Beaumont, sí que me gustaría, de los trescientos cuarenta y siete activos que hay en este momento –de los que debería haber trescientos ochenta y ocho–, cuántos están en la segunda actividad y cuántos sería deseable que estuviesen –me lo puede decir en porcentaje, si lo tienen, por encima– porque, a lo mejor, los necesarios para las actividades de la segunda actividad serían un 15 o un 20 por ciento. No sé si tiene usted esas cifras, pero sí que me gustaría saberlas para saber con qué plantilla contamos realmente.

Y, luego, sobre la chapuza heredada, está la compra de vehículos que hemos dicho. Y, además, lo gracioso de todo es lo que ha dicho el señor Sayas: «Lo fácil es gestionar la abundancia»; pues ustedes, ni eso supieron gestionar, ni la abundancia. Cuando tenían el dinero, que les sobraba –dos millones, dos millones y medio–, ni siquiera se completaba el gasto del año, ni siquiera supieron gestionarlo. Dejaron un parque a medias, hicieron una piscina para prácticas acuáticas que era una chapuza –ni siquiera se ha utilizado–, no empezaron el helipuerto; ustedes, ni con abundancia supieron gestionar. Y ahora pretenden que en diez meses y en el estado en que está la economía, hagan todo lo que no han hecho ustedes en el tiempo de la abundancia. Hombre, yo creo que eso es tener un poco de cara, decir lo que ha dicho.

Pero vamos a hablar de otras cosas. Vamos a hablar también sobre las ambulancias. Usted lo ha dicho y yo siempre lo he creído así: el traslado sanitario es una seña de identidad del propio cuerpo de bomberos, lo ha sido desde su nacimiento. Creo que la idea que había por parte del cuerpo mismo era mantenerlo como algo integral, como un servicio que se pueda dar integral. Desgraciadamente, hay una legislación que no lo permite, de alguna manera, con lo que se estaba haciendo desde Trinitarios. También, por cierto, señora Beaumont, me gustaría saber las plazas que se van a poner en Trinitarios por parte de los técnicos de emergencias sanitarias, cuántos bomberos van a liberar; si eso, al final, va a suponer que podamos contar con más bomberos para la plantilla –creo que también puede haber algo de eso y eso ya nos lo contará usted. Creo que lo han intentado y no ha habido forma. Había un planteamiento, que creo que fue idea del nuevo equipo de dirección, que era el mantener un servicio integral en el transporte sanitario y por la legislación no va a ser posible en un principio; y creo que esa es la razón fundamental por la que se cambia, desde el 1 de enero, la idea que había sobre la ambulancia de Trinitarios. Creo que ha quedado suficientemente claro que es por una sentencia –por cierto, recurrida por treinta bomberos– a una decisión que tomó el señor Heradio Ezpeleta, que era el antiguo jefe de la ANE.

Y vamos a hablar de la ANE también. Desaparece la ANE, pero a mí eso no me preocupa gran cosa. Si, al final, hemos visto que la dirección era una agencia de colocación; era una agencia de colocación de gente, por cierto, bastante poco técnica y preparada para llevar esa área. Eran puestos políticos, de los que valen lo mismo para un roto que para un descosido. Y aquí está clara una cosa, tanto que se han metido, como la señora Jurío, que me ha parecido que se ha pasado usted un poco metiéndose con personas que están aquí, que, además, no se pueden defender en el momento; usted ha dicho lo que le ha dado la gana. Bueno, creo que el señor Gastaminza conoce el puesto donde está bastante bien –creo que lo conocerá–, no es una persona política que haya venido –eso es lo que se ponía al frente de la ANE– y el señor Rubio creo que algo sabrá, aunque él mismo ha reconocido –luego voy hablar un poco– lo del tema de la gestión. Pero de lo que estamos hablando es de que usted se ha metido de forma bastante agresiva con dos personas que en este momento no se pueden defender; igual, después, en la réplica sí lo podrán decir, si quieren, pero, desde luego, no sé, me ha parecido un poco chabacano.

Yo creo que, desde luego, ha quedado clarísimo para qué era la dirección de la ANE: para colocar a quien se colocaba, así de claro. Y a mí no me preocupa que la ANE haya desaparecido, me preocuparía muchísimo que hubiesen desaparecido sus funciones, cosa que creo que no ha sido, creo que se ha dicho claramente que lo que se ha hecho ha sido reducir la estructura. ¿Les parece mal? A mí no me parece mal, y que se demuestre aquí si han desaparecido las funciones que tenían; yo creo que por ese camino no hay nada que decir y yo, mientras se adelgace –esa era una palabra que le gustaba mucho a la señora Barcina– la estructura, iremos por buen camino. Yo no sé si es lo que piensan ahora o no, no lo sé.

Yo tampoco tengo mucho más que decir porque creo que la comparencia de la señora Consejera ha dejado claras casi todas las cuestiones que estaban planteadas, pero sí quiero –o por lo menos para terminar– es poner en valor lo que ha hecho la dirección; total, no es algo muy usual dentro de lo que tenemos conocido, ni en nuestra Administración ni en casi ninguna otra. El señor Rubio lo ha intentado: tenía su proyecto y tenía su propuesta; yo no sé exactamente los motivos de su dimisión –sé lo que han escrito en unos periódicos y lo que se ha dicho por ahí– pero, al final, él ha llegado a la conclusión de que por lo que él y su equipo habían apostado no ha sido posible –o no lo sé exactamente, si quiere, luego tendrá su tiempo para decirlo– pero creo que, desde luego, eso, por mi parte, es para aplaudirlo, no tengo ninguna duda. Creo que con esta gestión tan chapuza que hemos tenido en los últimos diez o doce o quince años, la situación del parque estaría algo mejor en este momento si algún otro hubiese hecho lo mismo.

Yo termino diciendo que nosotros, desde Geroa Bai, no tenemos ninguna duda de que seguiremos apostando por un servicio público y de calidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Leuza jauna. Por parte del Grupo Parlamentario de EH Bildu, tiene la palabra el señor Araiz, por un tiempo de diez minutos. Nahi duzunean.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Egun on guztioi. Eskerrik asko, lehendakari jauna eta ongi etorri Kontseilari anderea ta bi zuzendarie.

Yo no voy a empezar como han empezado otros grupos parlamentarios, echando más gasolina al fuego, parece que estamos aquí hablando de pirómanos, de fuego, de gasolina, de incendios. Yo creo que, de su exposición, si algo se ha dejado claro es que en Bomberos, efectivamente, hay problemas, pero hay problemas porque hay unos que han estado apostando durante mucho tiempo por que el servicio, poco menos que se dejara a su devenir y que terminara pudriéndose –y a ser posible privatizándose– y, por lo tanto, hay otra opción, que es la de la defensa, como decía el señor Leuza, de un sistema público –que yo creo que ese es el objetivo– y de calidad, un servicio público y de calidad. Y yo creo que ha habido tentaciones por parte de otros Gobiernos y hubo, en su momento, algunas situaciones críticas en las que se estuvo a punto de privatizar el servicio y yo creo que es lo que algunos pretenden, que el servicio termine hundiéndose y la alternativa sea, como se ha hecho en otros Gobiernos autónomos por el Partido Popular, privatizar el servicio de extinción de incendios. Yo creo que la mejor manera de privatizar y de terminar queriendo justificarlo ante la sociedad es decir que esto es un caos, que no funciona, que UPN abandonó el servicio a su suerte.

Y yo creo que eso es lo que hay que transmitir y luego ya me referiré a lo que creemos que hay que hacer a futuro. Desde luego, me ha extrañado esa posición: a mí me ha acusado de sindicalista la señora Jurío pero, desde luego, yo no sabía que a usted le preocupara tanto la ruptura de la unidad sindical y que usted estuviera tan preocupada; entendía que el Partido Socialista tenía relaciones preferentes con la UGT y que no le preocupaba la situación de qué pasara en Bomberos y si algún sindicato se quedaba descolgado de esa mayoría sindical de la que participa UGT y no algún otro sindicato. Por lo tanto, yo creo que cada uno hacemos valoraciones; usted ha hecho aquí valoraciones políticas a tutiplén, por lo tanto, si yo hago valoraciones políticas, entiéndalas en términos de valoraciones políticas. Yo no soy ningún sindicalista, ni mucho menos, al contrario. Mire, en mi vida profesional, en mis últimos años, he tenido que estar negociando con varios sindicatos desde la posición de la patronal, por lo tanto, en ese sentido, no soy yo quien va a dar consejos a nadie de lo que tiene o no tiene que hacer un sindicato. Y, desde luego, me ha extrañado en usted porque ha llegado a hablar de su sindicato, le ha dicho a la Consejera «del otro sindicato», es decir, ha hecho un batiburrillo.

Pero yo creo que lo que, al final, a todo el mundo nos preocupa es cómo está este servicio y cómo se puede mejorar la prestación de ese servicio y, desde luego, para eso, sí es importante hablar de los incumplimientos que ha habido en este servicio. Y yo creo que es importante también porque, en el fondo, lo que en estos momentos late no es si la ANE existe o no existe, si hay una estructura mejor o peor, que, como decía el señor Leuza, habría que valorar para qué ha servido la ANE. Y ahí había sueldos de ochenta mil euros, el gerente de la ANE no cobraba cincuenta y un mil euros como un Director de Servicio; usted eso lo sabe porque, además, usted formó parte de un Gobierno y usted fue Directora General de Interior y supongo que, en aquel momento, el gerente de la ANE cobraba aquel sueldo. Por lo tanto, no venga usted a decir que el gerente de la ANE era uno que pasaba por allí y cobraba... No, el gerente de la ANE tenía un sueldo de los de categoría A, creo recordar, por lo tanto, olvídense de ese discurso y vamos a centrarnos en lo que creo que es lo importante.

Y lo importante es ver cuál es la situación, en estos momentos, de la plantilla. Y, desde luego, yo creo que UPN poco tiene que salir aquí ahora –porque ya le he dicho que yo creo que su

intención era otra. Y ustedes firmaron un acuerdo de renovación de plantilla; no sé si se acuerda, señor Sayas, en el año 2010 se firmó un acuerdo de remodelación de plantilla por parte de la ANE –del Director Gerente de la ANE– y de la representación sindical; creo que fue por unanimidad en aquel momento –toda la ANE estaba de acuerdo, en aquel momento, con aquel acuerdo de renovación de plantilla–, pero ustedes lo incumplieron de cabo a rabo. Claro, es que ustedes pueden incumplir lo que les da la gana y lo justifican... No, no, lo que le digo es que ustedes incumplieron y de este incumplimiento vienen los problemas que ahora tenemos. ¿Y qué problemas tenemos? Que en ese acuerdo de renovación de plantilla se establecía que tenía que haber un mínimo de trescientos ochenta y ocho bomberos operativos, es decir, que estuvieran al pie del cañón y al pie de la manguera –que usted ha citado antes, que no creo que se esté quejando, precisamente.

¿Y qué ha pasado? Que hemos llegado a la situación a la que hemos llegado y, en estos momentos, en el año 2016 –a finales del 2016– con la situación que ustedes dejaron, de abandono, de ninguna OPE, de no convocar nada, nos encontramos con que tenemos solo trescientos cuarenta y ocho bomberos operativos. Y si hubiéramos seguido así, en 2017 estaríamos en trescientos treinta bomberos operativos, es decir, habría que ir a cerrar parques; porque ese era el objetivo final, dejar la inacción y dejar que eso se pudriera para terminar en la privatización. Afortunadamente, en estos momentos se ha conseguido triplicar esa OPE –ustedes dejaron una OPE de diez bomberos, como si hubieran puesto diez personas, sabiendo las necesidades que tenía el servicio. Por lo tanto, esos treinta que ya están en marcha y que probablemente entren para primeros del año que viene harán que –trescientos cuarenta y ocho más treinta– sean trescientos setenta y ocho, y esperamos que en la OPE –que usted ha preguntado–, que yo espero que el Gobierno la responda y la apruebe cuanto antes, y, con un pequeño empujón, probablemente nos acerquemos mucho a la cifra de los trescientos ochenta y ocho –nos acercaremos– bomberos operativos. Por lo tanto, yo creo que es importante ver qué hicieron ustedes porque hay que partir de eso para garantizar este servicio.

Y, desde luego, la señora Consejera ha hablado de una revisión a fondo. Yo le voy dar un consejo, porque ha hablado de «resetear» y usted ya sabe lo que significa resetear un ordenador y, a veces, si se resetea pero no se hace copia de seguridad, se pierde toda la información; y si se resetea todo el Servicio de Bomberos, yo, lo único que le aconsejo, es que guarde esa copia de seguridad, que guarde lo bueno que tiene en estos momentos ese servicio. Porque usted ha hablado de una revisión a fondo de la organización, de la estructura, de los parques, de las condiciones laborales y ha citado, efectivamente, la negociación sindical. Y yo creo que todo esto tiene que estar incluido en ese plan director, que nos lo traerá al Parlamento, supongo –como se han traído otros planes directores–, que lo valoraremos en este Parlamento y lo aprobaremos o no lo aprobaremos en este Parlamento.

Desde luego, yo creo que es importante –usted lo ha reconocido– el compromiso de la plantilla; sin la plantilla y sin el compromiso de la plantilla, en estos momentos sería imposible, con la herencia que a ustedes les dejaron los anteriores gerentes de la ANE –que hacían mucho pero cobraban más– que no estuviéramos en una situación de parques cerrados. Por lo tanto, yo creo que hay que –y usted lo ha dicho y creo que hay un lenguaje común, usted lo ha repetido en dos ocasiones– y en esa prensa que nos ha citado la señora Jurío, leo que «los

bomberos exigen al Gobierno más negociación», «tienden la mano a Interior para negociar» y yo creo que ese es el mensaje positivo; el mensaje positivo es que hay que llegar a una situación en la que todas las partes implicadas en este problema se pongan de acuerdo y lleguen a una solución.

Y ustedes están hablando, desde la Consejería, el mismo lenguaje que los sindicatos, que es el de negociar, ese lenguaje en el que lo que hay que dar, en estos momentos, es pasos concretos, compromisos concretos por parte del Gobierno para ello y, desde luego, hay instrumentos. Yo creo que el instrumento de la bolsa de horas, que es un instrumento absolutamente novedoso. Los sindicatos, en esa rueda de prensa, manifestaron –la mayoría sindical, excluida quien se ha autoexcluido de esa mayoría sindical–, hablaron de que se ha hecho un sondeo entre el colectivo y, en estos momentos, con una disposición del Gobierno por una apuesta por ese servicio público de calidad, seguramente se conseguirá que la mayor parte de la plantilla se implique y servirá, junto con las OPE –y planteaban, además, unas OPE sucesivas, no decían que en esta OPE se tuviera que resolver definitivamente el problema, estaban hablando de OPE sucesivas para recuperar ese número de efectivos de trescientos ochenta y ocho.

Por lo tanto, efectivamente, yo digo que hay problemas pero, desde luego, tenemos que evitar que esa situación de parques bajo mínimos se mantenga. Y sí que hay que hablar de la herencia recibida; ¿cómo no vamos a hablar de la herencia recibida? Yo también desconocía lo de Miluce, pero a mí me parece escandaloso. Es decir, que se haga un edificio nuevo, que se venda un edificio como el último grito en prestaciones y en infraestructuras para un servicio de bomberos y resulta que no exista un helipuerto en ese edificio que es, digamos, un elemento central a la hora de emergencias. Creo que es escandaloso y alguien, desde luego, tendría que sonrojarse en lugar de venir a criticar si se conocía la libertad de prensa, si no sé qué, si no sé cuántos.

Mire, señor Sayas, ustedes tuvieron una responsabilidad muy grande en la Agencia de Emergencias y fueron incapaces de solucionar los problemas. Yo espero que este Gobierno, que esta Consejera y quien sustituya al señor Rubio en la Jefatura del Servicio de Extinción de Incendios lo haga y recupere lo que ustedes dejaron sin recuperar y que, desde luego, se apueste por este servicio público, como digo, y que un servicio que en estos momentos está funcionando bien siga funcionando mucho mejor.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Araiz jauna; gracias, señor Araiz. Como he indicado antes, vamos a suspender la sesión para asistir a la concentración convocada para las doce. Reanudamos la sesión a las doce y cinco.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 53 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 7 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Egun on berriz ere. Reanudamos la sesión. Vamos a seguir con el turno de intervenciones de los grupos, ahora con el Grupo Parlamentario de Podemos-Ahal Dugu, por un tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra el señor Velasco Fraile. Nahi duzunean, Velasco jauna.

SR. VELASCO FRAILE: Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente y bienvenidos a la Consejera y a sus Directores Generales y Director de Servicio. Trabajé durante bastantes años en campañas forestales en Miluce –conozco ese helipuerto–, también estuve en el parque de Aralar, en campañas de invierno en Oronoz, en Tafalla, en Tudela, y sí que es verdad que me podía haber informado mejor de todo el tema del que estamos hablando si hubiese contactado con gente con la que todavía tengo alguna relación pero preferí hacer un poco lo que ha hecho la señora Jurío, que es informarme por la prensa. Y seguramente esté equivocado en lo que vaya a decir pero es la lectura que extraigo, que es la que seguramente se lleve una generalidad de la gente que se interese sobre el tema de cómo están los bomberos a día de hoy.

Y la lectura que hago es que el señor Víctor Rubio cuando aceptó el cargo de la dirección de los bomberos –primero, estoy seguro que primero se siente bombero, después sindicalista y luego, ya, si eso, político– asumió un compromiso ético y sindical respecto a unos objetivos claros que se marcó cuando accedió al cargo y, al encontrarse con presiones por arriba y por abajo, ha decidido que lo mejor es dar paso a otras personas. Sin más, entendemos la tensión que tiene que haberle supuesto esto a nivel personal, es comprensible.

También tenemos que hablar del contexto, de –sí– la herencia recibida y, también, ya no de la herencia recibida en el sentido del tema de la ambulancia, que eso sí que se puede achacar más a la gestión de ahora. Pero, en cuanto a la herencia recibida, UPN dejó cenizas, sobre todo en el tema de personal. Aquí ya se ha hablado de priorizar, por ejemplo, la construcción de parques –el cemento– o la inversión en vehículos y, claro, se viene arrastrando un lastre que representa la carencia de personal y, sobre todo, también, la falta de relevo generacional. Luego le responderán al señor Leuza, pero yo lo que yo tenía aquí apuntado –los datos– es que en servicios auxiliares había cuarenta y siete bomberos mayores de cincuenta y cinco años; no creo que difieran mucho las cifras que vayan a dar de estas.

También, respecto a la OPE, hay que decir que la que planteaba UPN tenía diez plazas y veinte eran de eventuales. Claro, cuando hablamos de eventuales, es un poco lo que ha comentado aquí el señor Araiz respecto al miedo existente en la plantilla de que, al ver cómo funcionan otros servicios de bomberos y lo que estaba pasando, la tendencia a las privatizaciones. Pero de libro fue la explicación que dio Iñigo Balbás, el Presidente de la Comisión de Personal de Bomberos, cuando estuvo aquí, sobre cómo es el proceso de desprestigiar un servicio público de cara a denigrarlo y preparar el terreno para externalizar, que, en el fondo, es un poco también lo que pretenden los Gobiernos de derechas. El Gobierno consiguió transformar la OPE en treinta plazas; el Estado dijo que diecisiete bien y trece estaban en cuestión; y, luego, después, con las negociaciones que ha habido, se ha conseguido consolidar esas treinta plazas. Ahora nos encontramos con la nueva OPE de la Administración Núcleo –que, en principio, parecía que eran ochenta plazas, ahora parece que son cien. Me imagino que ahí habrán tenido bastantes negociaciones en el sentido de ver cuántas plazas van a emergencias, sobre todo a Bomberos, y cuántas van a inspectores fiscales o a servicios sociales, porque otros departamentos también tienen carencias de personal.

Y, claro, también hay condicionamientos, algunos exógenos, como puede ser la tasa de reposición, lo que establece la Administración del Estado, o sea, el margen de juego es el que

es, no solamente es tema económico-financiero –que también. Y, luego, otro de los condicionantes que señalaba la Consejera en un artículo de los que he leído es el cumplimiento del acuerdo programático en la lucha contra el fraude fiscal, lo que decimos de sacar plazas de Hacienda, los servicios sociales y las emergencias. Creo que aquí es donde se demuestra, una vez más, la necesidad de funcionarios; y también entronca con lo de la lucha contra el fraude fiscal porque, otra cosa no, pero los impuestos de los funcionarios es algo que la Administración tiene garantizado.

Respecto a la ambulancia medicalizada, ha habido bastante *jaleillo* con el tema de Trinitarios. Tenemos que dar unas ciertas explicaciones a la DYA por cuanto las cosas, en cinco meses, de lo que se preveía se les recorta la subvención en sesenta mil euros para adquirir un vehículo, supuestamente es del dinero que se destinaba a sus conductores y, luego, a la vuelta de la esquina, de Interior se tiene que revertir otra vez a Salud. Ahí sí que habría que dar alguna explicación. Aparte de la pregunta que hacía el otro día la señora Chivite diciendo que la ambulancia medicalizada de Trinitarios estaba autorizada para trabajar como servicio vital básico pero funcionaba como servicio vital avanzado. Eso sí que son cosas que son de ahora, pero sí que es verdad que todo el problema que tenemos, básicamente todo, viene de la herencia recibida. Pues sí, es así y eso no se puede negar.

Una de las cosas que ha dicho la Consejera es que espera nuestras opiniones respecto a cómo mejorar el servicio. Pues, sinceramente, me gustaría que, por ejemplo, no se contratase a empresas privadas para hacer quemas controladas. Deben de funcionar muy bien en las empresas, pero si se hiciese desde lo público, pues también. Igual que se intenta revertir a lo público también el transporte de las ambulancias, habrá que hacerlo de una manera escalonada y viendo las posibilidades, porque lo que está claro es que si es un sistema integral habrá que contar con todos los actores, con todos los elementos disponibles y ver cómo se coordinan de la mejor manera posible, porque lo principal, como siempre, es garantizar un servicio de calidad.

La bolsa de horas. Claro, esta medida tiene una cosa muy buena, que es que se establece entre los sindicatos y los –iba a decir los mandos– los equipos directivos; quiero decir que es muy importante, para que haya un verdadero compromiso, que haya una buena comunicación entre los órganos de arriba y los de abajo, que se establezcan unos buenos canales. Esos parece que han existido pero tenemos que destacar que a la bolsa de horas, a las horas extraordinarias estructurales –por lo que he leído en prensa, ahora me desmentirán si no–, solo se suscribieron setenta personas de los trescientos cincuenta bomberos, más o menos. No sé si algunos de ellos preferirían seguir cobrando horas extras, imagino que habrá de todo y no será fácil, pero cuando se propone una medida imaginativa que ha surgido por la necesidad imperiosa de la falta de personal –son casi cuarenta personas las que se necesitan de modo inminente– uno tira de lo que sea; y puede ser más o menos acertada la medida y yo espero que tenga mayor respaldo hasta que salga la nueva hornada de la academia.

Y nada más, les deseo lo mejor y también le deseo lo mejor a Javier Bayona, al nuevo Director. Por lo que he leído, dice que va que a revisar los mínimos, los horarios, la regulación de la segunda actividad, continuar con la reorganización del servicio. Pero no creo que lo que es la revisión de mínimos varíe mucho. Por ejemplo, si dices: la dotación mínima que tiene que

tener el parque de Cordovilla son diecisiete efectivos porque, menos de eso, ya está todo contabilizado, pues tantos equipos de salida, no sé qué... O sea, que supongo que eso estará matemático. Y ahí lo dejo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señor Velasco. Vamos ahora con las Agrupaciones de Parlamentarios Forales. Por parte del Partido Popular, tiene la palabra la señora Beltrán, por diez minutos. Nahi duzunean.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Gracias, señor Presidente y gracias también a las palabras que nos ha expresado hoy la señora Consejera, la señora Beaumont.

Lo que sí que quiero decir en primer lugar es que en esta comparecencia se pedía también que compareciese el señor Rubio, por lo tanto, creo y espero que el señor Rubio hable en la réplica, porque lo que queremos saber tanto los parlamentarios que estamos aquí –o, por lo menos, algunos parlamentarios– como el resto de los ciudadanos y, sobre todo también, quienes de usted dependen y del Servicio de Bomberos, le quieren escuchar y quieren escuchar las causas de su dimisión y de la dimisión de su equipo. Por lo tanto, lo más importante, junto con la comparecencia de la Consejera, es que usted hable, o sea, le queremos oír a usted, señor Rubio, fundamentalmente para conocer. Porque, claro, es que es curioso que precisamente vienen ustedes, los dos, aquí juntos y resulta que quien le ha dimitido a usted, señora Consejera, es la persona que tiene a su derecha y queremos saber las causas por las que usted le ha presentado la dimisión; por lo tanto, por mucho que nos dice que no están reñidos...

Y, sobre todo, quiero comenzar mi intervención diciendo que usted hoy ha puesto en práctica perfectamente un refrán que dice «dime de qué presumes y te diré de qué careces» porque su explicación ha ido toda alrededor de hacer bueno este refrán. Por un lado, viene y dice que no están reñidos; pues, desde luego, la verdad es que no han disimulado muy bien estos días o que lo han disimulado bastante mal estos días. Usted también nos ha dicho que su gestión es ejemplar. Bien, también se puede deducir de sus explicaciones que solo están mirando al pasado, solo, y eso, de verdad –permítame que le diga–, ya roza el ridículo; ya, mirar al pasado... Diez meses son muchos meses; diez meses, le parezcan a usted poco o mucho, son demasiados para que ustedes ya den explicaciones serias y no siempre volviendo la vista atrás cuando no tienen nada serio que aportar ni que decir.

Y, luego, también, criticar lo que han hecho los anteriores gestores o directores de la Agencia Navarra de Emergencias, la verdad. Hablaba el señor Leuza de alguna referencia que ha hecho la señora Jurío hablando de alguien en concreto que no se podía defender. Pues la señora Consejera ha estado criticando la gestión de los anteriores directores de emergencias y algún otro portavoz y tampoco se han podido defender, o no están aquí para defenderse; por lo tanto, me ha parecido que esas críticas estaban absolutamente fuera de lugar. Y, encima, pretendían servir como justificación, como siempre, mirando y echando la vista atrás. Que al final a ustedes les van a valorar por la gestión que han hecho, no por las veces que tengan que decir o dejen de decir cómo lo hacían de bien o de mal los anteriores que estaban dirigiendo el Gobierno o gestionando, en este caso, el Departamento de Interior.

Efectivamente, sus justificaciones están lejos de decir que algo no han hecho bien, siempre lejos de decirlo, y yo sigo pensando que tenemos más credibilidad quienes estamos en esta

labor noble de la política, quienes podemos decir lo que hacemos bien y cosas en las que también nos equivocamos. Quienes siempre dicen solo lo bueno o que todo lo hacen bien, desde luego, aparentemente, no creo que puedan tener mucha credibilidad. Pero es que, sobre todo, esto ya son características comunes de todos los miembros de este Gobierno. La autocomplacencia la oímos siempre, empezando por la Presidenta y por todos los Consejeros. Autocomplacencia: ustedes todo lo han hecho bien en estos diez meses que llevan gestionando el Gobierno de Navarra; y los datos indican absolutamente lo contrario, algunas cosas irán bien, pero otras no van bien y para eso estamos aquí la oposición seria, para evidenciarlo y, sobre todo, para pedir explicaciones.

Y luego, por otro lado, otra característica común de todos los socios de Gobierno es decir que todo se debe al pasado; reitero que eso, ya, creo que cuanto antes dejen esa muletilla para excusarse de su gestión, mejor les irá, fundamentalmente porque aprenderán, sobre todo, de esos errores del pasado y a hacerlo ustedes mejor. Y la primera deducción que yo saco, también, de sus explicaciones es que bastante mal tienen que estar las cosas en el Servicio de Bomberos para que le dimitan hasta los suyos; bastante mal, señora Consejera, tienen que estar.

Hoy le hemos visto también un talante al que no nos tenía acostumbrados en otras intervenciones que ha tenido, le hemos visto el auténtico talante de Bildu, el auténtico talante del sectarismo y del totalitarismo; y le voy a decir por qué. Porque a mí también me ha llamado mucho la atención y me ha impactado, en primer lugar, la crítica que hace a quien osa poner en duda su gestión o criticarla. Eso ya está siendo, como he dicho, una máxima en todos ustedes, pero hoy se la hemos visto a usted también. Y otra actitud habitual de Bildu y de algunos otros grupos es el hostigamiento a los medios de comunicación, porque hoy ha tenido que sacar aquí que si tal Director de la Agencia Navarra de Emergencias escribe un artículo o lo deja de escribir. ¡Pero, bueno!, ¿hasta en eso tiene que basarse para justificar su gestión? Eso me ha parecido, bueno, del talante de Bildu.

Y, también, otra característica es que todo lo suyo es lo bueno. Pero, al final, no ha dado ninguna explicación seria de qué pretende hacer para el futuro con el Servicio de Bomberos o, por lo menos, desde aquí no se ha visto y, sobre todo, ha hecho poca reflexión, señora Beaumont, de que se le han revuelto todos y en todos los sitios. Por supuesto, le han dimitido sus bomberos, el equipo directivo, se le han puesto también en pie de guerra –es quizás una afirmación un poco excesiva, pero también le han criticado mucho su gestión, el tratamiento con la paga extra, diferentes sindicatos, etcétera.

Por lo tanto, nada más que decir, sino, simplemente, que esperamos que en la réplica, por favor, hable el señor Rubio; queremos que sea valiente y que diga porque, claro, venir aquí sin oír al señor Rubio precisamente; si usted es el que le ha dimitido a la señora que tiene al lado, queremos saber las causas por las que usted y su equipo han dimitido, porque supongo que tendrá diferencias con la Consejera y hay que decirlo. No nos podemos creer que todo está perfecto y maravilloso en el Servicio de Bomberos. Creo que nos merecemos una explicación por su parte, señor Rubio. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señora Beltrán. Por parte de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón Caballero. Diez minutos. Tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Beaumont, buenos días, señor Gastaminza, y buenos días, señor Rubio. Muchísimas gracias por su presencia aquí y gracias, señora Consejera, por las explicaciones que nos ha dado.

Yo comparto la reflexión que se ha hecho en relación a la herencia que han recibido, que es una herencia difícil de gestionar pero, en este sentido, yo creo que no importa tanto quién hizo qué, sino cuáles de las decisiones que se tomaron anteriormente fueron erróneas, no fueron correctas y, en este sentido, poder decidir qué es lo que hay que mejorar y cómo se puede avanzar. Desde luego, nos consta a todos y a todas que hay dificultades en la gestión y la organización de los recursos de todo lo que tiene que ver con la gestión de las emergencias, pero es curioso, porque contamos con un modelo que es eficaz, o sea, está funcionando pero tiene problemas, bajo nuestro punto de vista, de eficiencia. Y es eficaz porque se están –permítame la burda expresión– tapando agujeros con medidas excepcionales como pueden ser las horas extras y esto quiere decir que hay que reconsiderar qué es lo que tenemos en estos momentos.

Yo tengo, sobre todo, preguntas en relación a la supresión de la ANE –de la Agencia Navarra de Emergencias. Me gustaría conocer si ya tienen una valoración de si esta decisión que tomó usted –que tomó el departamento– está resultando beneficiosa y si la relación coste-beneficio de esta medida se puede considerar oportuna, si tiene previsto revertir esta supresión o tiene previsto seguir adelante. Lo digo porque nos llama la atención, o sea, no terminamos de ver –quizá no le he entendido bien– pero no terminamos de ver qué mejora ha supuesto esta nueva organización o qué mejora puede suponer. De entrada, sí que habíamos recibido ciertas críticas en relación a que el Servicio de Bomberos quedaba despojado de ciertos perfiles técnicos que habían pasado a formar parte de Protección Civil. Y, claro, esto ya llama mucho más la atención cuando el señor Rubio y los tres profesionales que precisamente se designan para dirigir la nueva dirección del Servicio de Bomberos, son quienes ahora dimiten.

En este sentido, a mí sí que me gustaría conocer cuáles han sido, aunque sea a grandes rasgos, las circunstancias, aparte de lo que ha expuesto usted, que han llevado a esta dimisión, es decir, cuáles son las causas, qué obstáculos se han encontrado el señor Rubio y su equipo, qué impedimentos ha encontrado para desarrollar sus proyectos –los proyectos que tenía previstos– y si tienen que ver, o sea, qué dificultades en concreto ha tenido en la gestión.

Otra de las cuestiones que me llama la atención porque está ahí, está encima de la mesa y lleva toda la vida ahí –bueno, toda la vida no, en los últimos años– tiene que ver con la necesidad de personal, y es que estamos en un contexto con trescientos –si no tengo mal las cifras– cuarenta y tres efectivos, cuando en teoría se necesitarían trescientos ochenta y ocho, con todas las dificultades, claro, que supone cubrir estos puestos de trabajo, ya que una vez aprobado el sistema selectivo estas personas tienen un año de formación, en fin; es decir, que tiene muchas dificultades la provisión de puestos de trabajo para bomberos. Y decía que esta deficiencia en personal se está cubriendo con horas extras, así que, en realidad, tenemos un sistema en el que la mayoría de los bomberos –bueno, y de bomberas– tienen una jornada de

trabajo superior a la habitual que se paga como sea –o con dinero o con compensación de horas– pero, claro, se ha convertido en una jornada laboral, cómo diría yo, estándar, normalizada, y eso hay que solucionarlo de alguna manera.

Yo, en este sentido, creo que toca –lo ha dicho usted también, señora Beaumont–, que hace falta, bueno, no una reflexión, que hace falta reformar el modelo de bomberos que tenemos en este momento y yo, en este sentido, voy a resaltar tres cuestiones. Una que tiene que ver con lo que comentaba ahora, la provisión de puestos de trabajo de la Oferta Pública de Empleo que, bueno, yo aquí sí que voy a señalar culpables porque el culpable, en este caso, sí que indica qué es lo que ha pasado. Tenemos ahí al Partido Popular, la derecha, que, en este caso, ha dispuesto unas tasas de reposición imposibles, unos condicionamientos en la Ley de Estabilidad Presupuestaria imposibles, y cuando digo imposibles es que han impedido convocar Oferta Pública de Empleo. Y, también, una Oferta Pública de Empleo que se podría haber convocado en su momento, porque quiero recordar que en estos cuatro años de legislatura que terminaron no se convocó ninguna plaza y, seguramente, las de 2011 no las hubiésemos perdido. Quiero decir que aquí ha habido muchas circunstancias que yo creo que conviene analizar y ver qué se hace partir de ahora. Por lo tanto, toca convocar Oferta Pública de Empleo –yo estoy de acuerdo con usted, señora Beaumont en que hay que convocar– y si hay que convocar en estos tres años, una cada año, se hace porque, evidentemente, la necesidad está ahí. Eso en primer lugar.

En segundo lugar –no por orden de importancia– está todo el proceso de reordenación del transporte sanitario que tiene también que ver con este servicio integral eficaz y eficiente que se quiere dar a la emergencia porque, claro, no podemos olvidar que la mayoría de las acciones o de los actos de este servicio de emergencias, del Servicio de Bomberos, está relacionado con emergencias sanitarias y yo creo que hay que darle –bajo nuestro punto de vista– una perspectiva global y yo creo que es un buen momento, también, para reorganizar todo el servicio y verlo desde todos los puntos de vista.

Y, en tercer lugar, hay una cuestión que a nosotros nos preocupa mucho, que tiene que ver con esta propuesta, en general, del Servicio de Bomberos de asumir más competencias. Aquí hay algo que no cuadra, en principio –que puede cuadrar pero que en principio no cuadra–, que es asumir más competencias en una situación de deficiencia de personal. Yo, en este sentido, me atrevo a recomendarle –que seguro que lo tiene previsto– que ese proceso de negociación incluya a todos y yo le recomendaría que tuviera reuniones individuales con cada una de las organizaciones sindicales que representan a los trabajadores y a las trabajadoras porque, dada la situación en la que estamos, quizá esto podría ser una manera de avanzar.

Y, para terminar, respecto a la ambulancia de Trinitarios, de verdad que tengo un poco de lío porque yo entiendo que sigue funcionando en estos momentos y no sé si le he entendido muy bien o he estado lo suficientemente atenta pero no sé qué va a pasar. Lo que ha pasado no lo sé pero no sé qué va a pasar con esta ambulancia y con este servicio. Sí que sé que no se podía mantener el servicio como se mantenía –porque eso está claro, ya lo ha explicado usted y decir lo contrario no tiene ningún sentido– pero sí que ahí hay un problema. ¿Qué ha pasado realmente para tener que revertir una decisión que costó tanto tomar? A mí me parece que se podría mantener garantizando los bomberos suficientes con el requisito de titulación o,

incluso, algún tipo de contratación de personal que no fuera de bomberos, en ese caso, y que pudiera conducir estas ambulancias. Lo que no termino de ver es quién va a dar este servicio, si se va a suprimir o no. Y no tengo más que añadir, más que agradecerles, una vez más, a ustedes tres su presencia aquí esta mañana. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Muchas gracias, señora De Simón. Finalizado el turno y antes de proceder a la réplica, solicitan un receso por cinco minutos. Entonces, reanudamos la sesión a las doce y cuarenta.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 33 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 43 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Bien, reanudamos de nuevo la sesión y vamos al turno de réplica por parte de la Consejera, señora Beaumont Aristu, para responder a todas las cuestiones planteadas. Tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Eskerrik asko, señor Presidente. Egun on berriro.

Voy hacer una consideración general por cuanto lo es y en parte porque responde a cuestiones que han dicho ustedes y en parte su omisión de algo que no había dicho antes. Hace escasas fechas, el señor Helio Robleda, Presidente de la Cámara de Comptos, en su despedida aquí, en esta misma sala, hablaba de esos nuevos tiempos en las Administraciones públicas; nos hacía un llamamiento a todos a reinventarnos, un llamamiento a los trabajadores y también a los gestores de la Administración, diciéndonos que nada podía ser igual a como había venido siendo.

Eso estamos haciendo cuando ponemos en práctica medidas que vienen a corregir abusos anteriores, a pesar de que se nos critique gratuitamente, sin ningún rigor técnico y, además, y eso es lo más grave –y yo lo denuncié aquí, en nombre del Gobierno–, intentando alarmar a la ciudadanía con predicciones catastrofistas. Como les he dicho, se está poniendo en tela de juicio actuaciones de tipo operativo sin ningún rigor. Este Gobierno trabaja no solo para revertir la situación encontrada, sino, incluso, evidentemente, para mejorarla. Esperemos lograrlo, si no, ustedes nos lo dirán. Y para ello les voy a poner dos ejemplos –y es la omisión que antes he cometido. Son dos ejemplos simples pero que van a entender perfectamente y van a dejar muy claro cuál es nuestro quehacer diario por encima de mentiras y de medias verdades.

Este verano, la campaña forestal va a contar con algunas variaciones que van a mejorar sustancialmente la respuesta de nuestros medios contra el fuego. En primer lugar, la respuesta inmediata a un fuego forestal va a estar compuesta por dos helicópteros –Eco-Charlie 3 y Eco-Charlie 2–, dos helicópteros de nuestra base de Miluce con personal de las brigadas de intervención rápida y con capacidad para descargar agua sobre el incendio. Esto es una actuación diferente a la que se venía haciendo en veranos pasados, en la que solo se movilizaba un helicóptero con poco personal.

En segundo lugar, tras la negociación con el personal de campaña forestal, desde este año vamos a implementar un calendario de doce horas que mejora sustancialmente las condiciones de trabajo de esos bomberos forestales, a la vez que posibilita que el personal no trabaje días consecutivos, lo que en la práctica suponía la imposibilidad de dar respuesta a incendios de larga duración, que también los ha habido y los habrá, lamentablemente. Dos mejoras técnicas para dar respuesta a los incendios en su primera fase y a los que, debido a sus dimensiones, se puedan alargar –como decía– durante días.

Estas mejoras van a ser a coste cero –absolutamente cero– para la Administración y, consecuentemente, coste cero para toda la ciudadanía; y eso es debido a que los centros más ágiles, sin grandes estructuras infladas –como era la Agencia Navarra de Emergencias– son más eficientes y efectivos. Hemos dejado trabajar a los bomberos y ellos nos han dado la solución más razonable y más barata. Entiendo que esta no era la forma de gestionar del anterior Ejecutivo, pero es la nuestra.

Y contestando a algunas cuestiones concretas. A la señora Jurío. Usted ha desmentido una afirmación que yo he hecho consistente en que los gerentes de la Agencia Navarra de Emergencias tenían un sueldo de Director General. Lo ha desmentido, quizás, porque se ha equivocado, ya que cuando usted fue Directora General de Interior, el salario del gerente de la ANE era, efectivamente, un poco –solo muy poco– inferior al suyo; era de 54.033,98 euros y, como el suyo era de 55.000, por eso decía: no puede ser. 54.033,98 euros es un salario sensiblemente superior al de la dirección de servicio y muy cercano, como hemos visto, a la Dirección General de Interior. Usted quizá se equivoque porque usted simultaneó su dirección general con la pertenencia a algún Consejo de Administración cuando se cobraban dietas.

Por otro lado, me dice que no me había entendido cuando he dicho –o que confundía o que me he contradicho– sobre el modelo y sobre la situación, que tan pronto he dicho que era una cosa buena como que era una cosa mala. Es que una cosa es el modelo, y he dicho y reitero que lo consideramos válido –porque, además, es el modelo europeo– y otra cosa es que la situación sea mala, que también reitero; pero son cosas diferentes.

En cuanto a lo que ha dicho el señor Araiz del helipuerto tras mi intervención, me gustaría destacar y reseñar o apostillar que no solamente no se ha hecho –y eso, en sí mismo, a pesar de estar concebido y de ser importante, ya es grave–, lo más grave es que estaba presupuestado y no se hizo a pesar de la desviación presupuestaria a la que me he referido de más del 18 por ciento que he explicado antes –18,28 por ciento, creo. Estamos investigando este expediente, ver qué pasó, de quién fue responsabilidad y, evidentemente, haremos público el resultado de la investigación.

Al señor Leuza, que nos ha preguntado cuántos bomberos están operativos y cuántos en segunda actividad, en parte le ha contestado ya el señor Velasco, pero como son datos exactos y ciertos, le digo: operativos, trescientos cuarenta y siete y en segunda actividad, cuarenta y siete. Y a renglón seguido, nos ha preguntado, también, si ese es el número ideal para la segunda actividad o cuál sería el número ideal. De lo que tenemos visto, detectado, estudiado y analizado por cómo está también en otros servicios, parece que técnicamente se considera que el número de efectivos en segunda actividad no debiera superar al de operativos en un 10 por ciento. Actualmente se supera –se deduce simplemente del porcentaje de la cifra que

acabo de decir– y lo que tenemos claro, y por eso tenemos encima de la mesa el reglamento de segunda actividad sometido a negociación sindical, que quedó pendiente para recibir sugerencias y alegaciones en la mesa sectorial de 12 de abril –las estamos recibiendo y lo vamos a tratar muy próximamente–, sobre todo, porque no solamente estamos superando actualmente el 10 por ciento, sino que si no lo solucionamos a la corta, va a ir *in crescendo*, en cuanto a que en la medida en que van cumpliendo la edad de cincuenta y cinco años, luego lo superaremos más, y eso lo queremos revertir.

Al señor Sayas, de UPN. Me ha preguntado si podía decirle cuál era la ratio de bombero por habitante en Navarra y en comparación con otras comunidades autónomas. No solo no se lo puedo decir, pero, sobre todo, ¿sabe por qué? –aunque le intentaremos aportar datos con la máxima precisión a corto plazo–, porque en algunas comunidades autónomas se computa en número de bomberos también a los forestales, en otras no; en otras se computa también a los voluntarios, en otras no. En cualquier caso, la ratio bombero por habitante también hay que relacionarla necesariamente con la densidad poblacional y con la distribución geográfica, porque no es lo mismo –y eso creo que lo entendemos todos– decir que en Navarra somos los mejores del mundo mundial porque tenemos más bomberos por habitante o menos, porque según qué consideraciones, podría darse de una manera o de otra. Es decir, hay que tener también en cuenta otros criterios que no son solo el número, es la población y su distribución; pero, como estamos en ello, procuraremos aportarle, con estos parámetros, los datos a la mayor brevedad. Pero en todo caso le recuerdo e insisto en que bomberos de Navarra es de los más económicos y rentables del Estado –hasta ahí sí tenemos datos.

Usted también, señor Sayas, para criticar al Gobierno, ha dicho que el servicio ha quedado inservible; ha utilizado una expresión que yo le sugeriría que considere. Sí, la ha utilizado, y a mí me parece grave el haber utilizado esta expresión porque estaría poniendo en tela de juicio la profesionalidad de los bomberos.

SR. SAYAS LÓPEZ: Para aclarar, lo que yo he dicho es que todo lo que usted toca lo convierte en inservible, no que el servicio sea inservible.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Bueno, de acuerdo, pero como le había entendido mal –que yo convierto todo en inservible sí– pero también había creído que se refería al operativo de bomberos y me parecía serio. Nos ha acusado también de que vaya negociación que hicimos con el Estado, que nosotros teníamos que haber defendido más nuestras competencias. Sí, claro, pero estaba judicializado y corríamos el riesgo de encontrarnos con sendas sentencias dentro de unos meses que echasen por tierra las oposiciones ya convocadas de bomberos, que nos cortocircuitaba la posibilidad de plantear una OPE tanto de Salud como de Administración Núcleo para el ejercicio de 2016 y ya expliqué en su momento que fue el mejor acuerdo de los posibles. Pero no les vi a ustedes, ustedes que son socios de quien gobierna en Madrid y con quien nos reunimos y al final nos entendimos; podían haber colaborado algo y no les vi para nada.

El señor Velasco ha planteado varias cuestiones. La ambulancia de Trinitarios, singularmente, cómo está ahora. La ambulancia de Trinitarios está funcionando; ahora que estamos sentados aquí, está trabajando la ambulancia de Trinitarios. Estuvo ayer, estuvo anteayer, la semana

pasada, estará la semana que viene y dentro de dos. Y está funcionando con un médico, un ATS de Salud y con un bombero. Nosotros, cuando decidimos implantar esa ambulancia en Trinitarios desde principios de año, quisimos que fuera con dos bomberos. Durante un tiempo ha podido hacerse así, repito, por la voluntariedad de muchos bomberos que, excediendo de sus horarios en los parques, han venido a cubrir ese servicio aquí, a días no ha sido posible por esa escasez de personal y se está solo con un bombero. Lo único que he dicho y reitero es que estamos reconsiderando la decisión que adoptamos, pero con el objetivo –que también lo he dicho– de que continúe la ambulancia en Trinitarios. Y también lo he relacionado –creo y, si no, lo digo ahora– con tomar el guante de la rueda de prensa de la representación sindical que se dio el día pasado en el sentido de que, poniendo encima de la mesa todas las varias cosas que tenemos –la bolsa de horas, la OPE, la ambulancia de Trinitarios, etcétera–, podamos continuar con que esa ambulancia continúe ahí. Es lo que el Gobierno quiere.

De la de la bolsa de horas, como ya he explicado antes el contenido y alcance que tenía y he dicho, además, que ya se informó por el departamento favorablemente a la mayoría de las alegaciones de los sindicatos, consideramos que no debiera haber ningún problema para que el Gobierno pueda aprobar ese decreto regulador de las llamadas «horas estructurales» a la corta, destacando una cosa muy importante y que quizás no he dicho antes, que es que está concebido desde el punto de vista de la voluntariedad, es decir, no se va a imponer a ningún bombero que no quiera hacer esas horas estructurales, sino que es la voluntariedad.

En cuanto al tema de la OPE, no puedo decir más que lo que dicho: está encima de la mesa, no se ha podido plantear hasta hace escasas dos semanas que la Abogacía del Estado desistió de los recursos que, por cierto, la Sala aún no ha acordado el archivo de esos contenciosos pero, visto que está en desistimiento, damos por hecho que lo hará inmediatamente, y, consecuentemente, será el plazo. El plazo sí que lo puedo decir, dentro de este mes de junio, con seguridad, el Gobierno hará una propuesta de OPE sometida a la negociación sindical en las mesas generales.

Por último, no podía terminar este... Ah, bueno, la señora De Simón ha hecho una serie de preguntas sobre si habíamos visto la relación coste-beneficio en relación con la ANE y sobre si vamos a reconsiderar la decisión de haber extinguido la ANE y de haber integrado sus servicios en Interior. Le contestaré a lo primero que sí que está hecho –se hizo antes– un análisis y he dicho también que el tiempo ha demostrado que acertamos con la decisión que se adoptó en lo que respecta a la relación coste-beneficio. Lo he explicado –está en los textos–, o sea que, sin perjuicio de más datos, si quiere, se los aportaré cuando me los pida. Y no, no vamos a reconsiderar la vuelta a lo que era la antigua ANE, organismo autónomo.

Por último, no puedo sino agradecer en público a Víctor Rubio. Yo tenía muy claro cuando accedí a la Consejería que la dirección del Servicio de Bomberos tenía que ser un bombero o bombera. Yo lo tenía perfectamente claro. Me entrevisté con muchos bomberos en el mes de agosto del año pasado sin preguntar su adscripción sindical; a muchos de ellos les conocía yo de antes, a otros los conocí en ese momento. Luego he sabido que algunos eran de LAB, pero también muchos eran de UGT, de Comisiones y de ELA. Del conjunto de todas esas entrevistas, parece que había una mayoría que, partiendo de que fuese un bombero de la casa, ese tenía que ser Víctor Rubio. Bildu no me impuso nada, ni siquiera me lo sugirió –yo no soy de Bildu ni

tampoco lo hubiera aceptado. Fuimos el Director General de Interior, Agustín Gastaminza, y yo quienes convencimos a Víctor. Nos costó convencerle, que conste que nos costó convencerle; por eso, le estamos muy pero que muy agradecidos y lo quería dejar perfectamente claro. Y con eso cedo la palabra, para terminar, a Víctor.

SR. VÍCTOR RUBIO: Egun on, buenos días. En principio, quiero agradecer el interés que muestran todos los grupos políticos representados en este Parlamento por el Servicio de Bomberos.

Simplemente, voy a tomar la palabra para repetir lo que ha dicho Mari José, la Consejera. Sí que en lo personal estoy sorprendido de que un relevo en una dirección del Servicio de Bomberos, un relevo ágil, ordenado y transparente haya causado tanto revuelo y vuelvo a repetirlo: hicimos un diagnóstico, teníamos un plan de gestión, no nos resulta posible implementar ese plan y nos vamos, con total naturalidad. Si esto pasase en las organizaciones políticas, en los sindicatos, en otros ámbitos de la vida, señoras, señores, probablemente la cosa pública iría mucho mejor. No hemos podido implementar nuestro plan y nos vamos. No hay mentiras, no hay falsas verdades, es lo que hay.

Sí que quiero hacerles partícipes de una inquietud personal. Tenemos un buen Servicio de Bomberos, es la envidia del resto de comunidades, es igual a los servicios de bomberos europeos. Este servicio no es de este Gobierno ni del anterior, es de la ciudadanía y sí que quiero, en la medida de lo posible, quisiera que se preservara, que, a futuro, siguiésemos teniendo este mismo Servicio de Bomberos. No me cabe la menor duda que la Consejera, el Director General de Interior, la mayoría sindical, la dirección saliente y los que nos van a sustituir van a intentarlo. Pediría la misma altura de miras a todos los grupos políticos de esta Cámara. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Bueno, ba azalpenak entzun ondoren, eskerrik asko Beaumont Aristu sailburu andreari eta berarekin agerraldi honetara etorritako Agustín Gastaminza zuzendari orokorrari, eta Víctor Rubio, suhiltzaileen, oraindik buruzagiari.

[Bueno, tras escuchar las explicaciones, quiero dar las gracias a la señora Consejera Beaumont Aristu y al director general que la ha acompañado a esta comparecencia, el señor Agustín Gastaminza, y al aún jefe de los bomberos el señor Víctor Rubio.]

Les quiero agradecer la presencia y las explicaciones facilitadas en esta Comisión. Y, sin más asuntos que tratar y agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 57 minutos).